

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2021

Mayo 2022

ÍNDICE

1. SOBRE ESTE INFORME	3
2. QUIÉNES SOMOS.....	6
3. ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	12
4. ACCIONES E INICIATIVAS IMPULSADAS POR GRUPO INDUKERN EN EL CONTEXTO COVID-19	17
5. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	22
6. CUESTIONES AMBIENTALES	26
7. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	50
8. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	66
9. COMPROMISO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	68
10. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	71
11. ANEXOS	81

1. SOBRE ESTE INFORME

GRI 102-45, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53

El presente **Estado de Información no Financiera (EINF)**, muestra la información y los datos correspondientes al **Grupo Indukern S.L. y sociedades dependientes** durante el ejercicio anual 2021, que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre. Los estados financieros consolidados del año 2021 han incluido las sociedades dependientes de **Grupo Indukern S.L. (sociedad dominante)** que se detallan en el capítulo 11. Anexos.

La totalidad de las sociedades que componen el perímetro de consolidación de Grupo Indukern han sido integradas mediante el método de consolidación de integración global, a excepción de Logisber Forwarding, S.L. y LVD Biotech, S.L. que se ha integrado por el método de la puesta en equivalencia.

Grupo Indukern S.L. es una compañía nacional de capital familiar integrada por dos empresas principales:

- **Calier**, dedicada al desarrollo, fabricación y comercialización de productos para uso veterinario.
- **Kern Pharma**, cuya actividad gira en torno a los medicamentos genéricos, los productos de autocuidado, los biosimilares, los productos para la salud de la mujer y la producción para terceros.

El **alcance** del presente documento engloba las sociedades de Grupo Indukern que se detallan a continuación, que desarrollan su actividad en **España**, y que son las más representativas de la actividad de la organización, y también se incluye la filial de Calier en **Colombia** (Laboratorios Laverlam, S.A.):

Organización	Actividad	Domicilio social
Grupo Indukern S.L. (GIK)- (sociedad dominante)	Prestación de servicios y de tenencia de inmuebles.	Madrid
Aromakern, S.L.U.	Comercio de aceites esenciales	Barcelona
Laboratorios Calier S.A.	Fabricación y comercialización de especialidades para medicina humana y veterinaria	Barcelona
Kern Pharma, S.L.	Compraventa y manufactura de especialidades farmacéuticas	Barcelona
Actafarma, S.L.U.	Comercialización y distribución de productos farmacéuticos, parafarmacéuticos y cosméticos.	Madrid
Laboratorios Laverlam, S.A.	Investigación, desarrollo, registro y comercialización de productos para uso veterinario en animales de producción y animales de compañía.	Cali

De la compañía Kern Pharma se distingue el negocio de Actafarma como sociedad independiente. Por su parte, Calier dispone de una filial en Colombia (Laverlam), que desarrolla la actividad en este país en el marco de esta área de negocio.

La actividad de Grupo Indukern se desarrolla en España en las siguientes instalaciones:

- Grupo Indukern: El Prat de Llobregat
- Calier: Les Franqueses del Vallès, Llinars del Vallès y León.
- Kern Pharma: Terrassa.
- Actafarma: Madrid
- Gynea: Terrassa

Asimismo, Grupo Indukern también cuenta con oficinas en Madrid.

Por su parte, la filial de Calier en Colombia, desarrolla su actividad en las instalaciones de:

- Laverlam: Cali.

Respecto al alcance por ámbito, en el ámbito de cuestiones relativas al personal se ha incorporado la información de las seis sociedades mientras que en el ámbito de cuestiones ambientales se han incorporado sólo los datos de las dos sociedades principales que tienen instalaciones propias en España (Calier y Kern Pharma) y en Colombia (Laverlam).

El presente informe se ha elaborado en base al cumplimiento y en línea con los requisitos que establece la **Ley 11/2018, de 29 de diciembre, de información no financiera y diversidad**, aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados, por la cual se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En este marco, por medio de este informe, **Grupo Indukern S.L.** y sus sociedades dependientes tienen el objetivo de informar sobre **cuestiones ambientales, sociales, económicas, relativas al personal, derechos humanos e impactos en la comunidad** relevantes para la organización en el desarrollo de su actividad.

Para la elaboración del presente informe se han considerado las directrices y los requerimientos contemplados en los estándares de **Global Reporting Initiative** (GRI) y se ha relacionado los diferentes apartados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, como muestra del compromiso de la organización con la Agenda 2030.

El **contenido** de este informe está en base a los criterios establecidos por los estándares del GRI:

- Participación de los grupos de interés.
- Contexto de sostenibilidad.
- Materialidad.
- Exhaustividad.

De la misma manera, se han tenido en cuenta en este informe los principios de GRI para determinar la **calidad de la información**:

- Equilibrio.
- Comparabilidad.
- Precisión.
- Puntualidad.
- Claridad.
- Fiabilidad.

Este es el segundo informe no financiero que presenta la entidad, que se elabora siguiendo un ciclo anual.

Para cualquier duda o consulta con relación al Estado de Información no Financiero y sus respectivos contenidos, se puede realizar a través del siguiente correo electrónico: rse@grupointukern.com.

2. QUIÉNES SOMOS

2.1 Introducción

GRI 102-1, 102-3, 102-4, 102-5, 102-10

Grupo Indukern opera en sectores diversos siempre con un mismo objetivo: ofrecer productos de primera necesidad que contribuyan a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas

Grupo Indukern es un grupo empresarial familiar, **referente internacional en el desarrollo, fabricación y comercialización de productos farmacéuticos y veterinarios** que desde 1962 lleva desarrollando su actividad, fiel a los valores que siempre les ha caracterizado de compromiso, honestidad y afán de superación.

El **Grupo** está formado por dos compañías principales que operan en el sector de la salud humana (Kern Pharma) y de la salud animal (Calier), con un claro propósito: trabajar por una sola salud, **“One Health”**. Esta polifacética actividad gira en torno a un compromiso con el bienestar y la salud de las personas y los animales, y con ofrecer valor añadido a la sociedad y a sus mercados.

La plantilla del Grupo Indukern a 31 de diciembre de 2021 tiene un total de **1.112 personas trabajadoras**, de las cuales 473 son hombres y 639 son mujeres.

Principales cifras de Grupo Indukern (alcance global)

Concepto	2019	2020	2021
Facturación	378 M€	361 M€	365 M€
Facturación por empresa (%)	83% Kern Pharma, 17% Calier	82% Kern Pharma, 18% Calier	80% Kern Pharma, 20% Calier
Ventas	66% España, 34% internacional	65% España, 35% internacional	67% España, 33% internacional

El Grupo es una sociedad de capital familiar, propiedad de la familia Díaz- Varela y su forma jurídica es la de Sociedad Limitada. El domicilio social de la sociedad dominante, Grupo Indukern S.L., que fue constituida en Barcelona el 1988, se halla ubicado en el Paseo de la Castellana, 156 de Madrid.

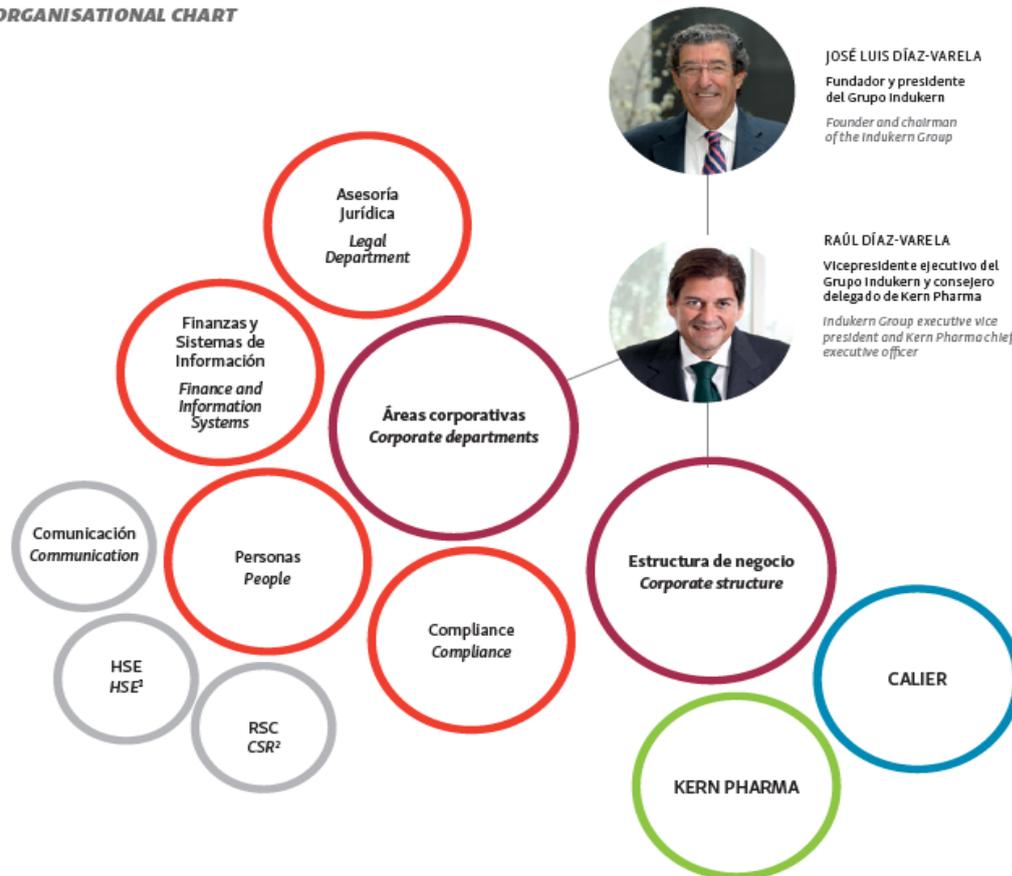
2.2 Estructura organizativa

La estructura organizativa de Grupo Indukern se organiza a dos niveles:

- Las **áreas corporativas**, que tienen una actividad transversal en todo el conjunto del Grupo.
- La **estructura de negocio**, representada por las dos sociedades principales: **Kern Pharma** y **Calier**.

La organización en áreas corporativas permite al Grupo consolidar un modelo de organización global, más flexible, ágil y plenamente orientado a los retos estratégicos. Las áreas corporativas asumen tareas más funcionales y de servicio, y las tres compañías pueden dedicarse enteramente a la captación de oportunidades de negocio.

ORGANISATIONAL CHART



¹ Salud, Prevención y Medio Ambiente
Health, Safety and Environment

² Responsabilidad Social Corporativa
Corporate Social Responsibility

La **Dirección** de Grupo Indukern y sus dos empresas principales a 31 de diciembre de 2021 está representada por:

- José Luis Díaz-Varela, Fundador y presidente de Grupo Indukern.
- Raúl Díaz-Varela, vicepresidente Ejecutivo de Grupo Indukern y consejero delegado de Kern Pharma.
- Manuel Garrido, director general de Kern Pharma.
- Carlos Artigas, director general de Calier.

El **Consejo de Administración** de Grupo Indukern está constituido por:

- José Luis Díaz-Varela, Presidente y Vocal del Consejo de Administración.
- Raúl Díaz-Varela, secretario del Consejo de Administración.
- Erna Bertschinger, Vocal del Consejo de Administración.
- Tamara Díaz-Varela, Vocal del Consejo de Administración.
- Daniel Díaz-Varela Bertschinger, Vocal del Consejo de Administración.
- Antonio Vidal, Vocal del Consejo de Administración, consejero independiente.
- Alejandro Escoda, Vocal del Consejo de Administración, consejero independiente.
- Pedro Fontana, Vocal del Consejo de Administración, consejero independiente.
- Xavier Faus, Vocal del Consejo de Administración, consejero independiente.

Además del Consejo de Administración, Grupo Indukern cuenta con **tres Comités de Dirección** (Grupo Indukern, Kern Pharma, Calier) así como un **Comité Corporativo de Ética, Prevención Penal y Compliance** y un **Comité de Seguridad y Salud** en Kern Pharma y Calier, así como en la filial internacional de Calier en Colombia (Laverlam).

2.3 Nuestra actividad

GRI 102-2, 102-6, 102-7

Grupo Indukern se ha convertido en un referente internacional en distribución química y en el desarrollo, fabricación y comercialización de productos farmacéuticos y veterinarios.

Grupo Indukern desarrolla sus **principales actividades** en el ámbito de la fabricación y comercialización de especialidades para la medicina humana y veterinaria de todo tipo.

Desde los inicios de la compañía se ha impulsado la **internacionalización**, una dinámica que ha marcado los 59 años de vida de Grupo Indukern. En este sentido, los pilares del Grupo se fundamentan en una rotunda y visionaria vocación universal, la diversificación de negocios y el aprovechamiento de nuevas oportunidades de los mercados en los que opera. Con esta base, la compañía se mantiene abierta y competitiva en todo el mundo.

Grupo Indukern desarrolla su **actividad comercial** con proyección global y cuenta con **filiales internacionales** situadas en **12 países**: Argentina, Colombia, EE.UU., Ecuador, Italia, Marruecos, México, Polonia, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Como grupo empresarial de proyección global, Grupo Indukern se caracteriza por su apuesta por la diversificación, tanto geográfica como de negocios, y por el aprovechamiento de sinergias entre sus distintas empresas entre las que destacan las siguientes:

Kern Pharma

Kern Pharma se dedica al desarrollo, fabricación y comercialización de productos farmacéuticos, siendo un laboratorio referente en genéricos y biosimilares.

Cuenta con las siguientes líneas de negocio:

- Medicamentos genéricos y éticos, que constituyen su principal actividad. Esta división es un referente en el desarrollo, fabricación y comercialización de medicamentos genéricos. Con un portafolio que abarca la mayoría de las áreas terapéuticas, 150 moléculas y más de 450 presentaciones en el mercado, el vademécum de Kern Pharma cuenta con medicamentos líderes en sus categorías, como el Paracetamol y el Ibuprofeno.
- Kern Pharma Biologics, es la división focalizada en medicamentos biosimilares. Nace de la alianza de comercialización con Celltrion Healthcare, uno de los principales fabricantes biotecnológicos del mundo con sede en Seúl (Corea del Sur). Con esta alianza, Kern Pharma pone al alcance de los pacientes en España y Portugal infliximab, trastuzumab y rituximab, tres anticuerpos monoclonales aprobados por la EMA (Agencia Europea del Medicamento).
- Kern Pharma Consumer, es la división de la compañía centrada en la comercialización de productos de recomendación farmacéutica. En su vademécum se encuentran medicamentos sin receta, con receta no financiados y productos para el autocuidado de la salud.
- Salud de la mujer – Gynea, esta división comercializa bajo la marca Gynea un amplio portafolio de productos destinados a mejorar la salud de la mujer en todas las etapas de su vida: desde la maternidad (preconcepción, embarazo, lactancia, anticoncepción, test prenatal y síndrome premenstrual), hasta la madurez (menopausia y longevidad) y la protección íntima (higiene íntima y cistitis).
- Finisher®- productos para la nutrición deportiva, esta división comercializa bajo la marca Finisher® su línea de salud y nutrición deportiva, con la que se dirige a todas aquellas personas que apuestan por un estilo de vida saludable y a aquellos deportistas que necesitan una suplementación adaptada a sus necesidades.
- Producción para terceros, esta división cuenta con la confianza de grandes empresas del sector que le encomiendan la fabricación de sus productos por su fiabilidad, competitividad y experiencia en la transferencia de fabricación. Sus innovadoras instalaciones son capaces de producir más de 100 millones de unidades de medicamentos al año siguiendo los más altos estándares de calidad y seguridad. Entre los clientes de Kern Pharma de producción a terceros se encuentran grandes empresas nacionales e internacionales, tanto del sector de genéricos como de medicamentos de marca, presentes en Europa, Latinoamérica y Asia.
- Planta química. La planta química de Terrassa sintetiza los principios activos (APIS) para fármacos propios o de terceros. Cuenta con un laboratorio altamente equipado para producir pequeñas cantidades de principios activos de alto valor añadido.

Kern Pharma tiene su sede en Terrassa (Barcelona) donde abarca toda la cadena de valor del medicamento, desde su desarrollo hasta su comercialización. Las instalaciones están integradas por laboratorios, planta de producción, planta química, centro logístico y zonas de oficinas. En el año 2020 Kern Pharma puso en marcha un nuevo edificio con laboratorios y zonas de oficinas que le permiten adaptarse mejor a sus retos de futuro.

Calier

Calier se dedica a la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de productos farmacológicos y biológicos para la salud y el bienestar animal. Pone a disposición de veterinarios y distribuidores de todo el mundo una amplia oferta terapéutica que incluye acidificantes, antibióticos, antiinflamatorios, antimamíticos, antiparasitarios, biológicos, cardíacos, dermatológicos, desinfectantes, hormonales, premezclas medicamentosas, sedantes y analgésicos, complementos nutricionales y reguladores del sistema digestivo y respiratorio.

Cuenta con dos líneas de negocio:

- Animales de producción
- Animales de compañía

Calier dispone actualmente de cuatro plantas de producción. En España, cuenta con instalaciones en Les Franqueses del Vallès (Barcelona) y León. Las de Les Franqueses están especializadas en medicamentos farmacológicos e inmunológicos, biocidas y productos alimentarios. La nueva planta de León está focalizada en bacterias vivas, bacterias inactivadas, virus vivos y virus inactivos y es una instalación puntera en el desarrollo de medicamentos biológicos en toda Europa. Al igual que la fábrica de Les Franqueses, cumple con los requisitos de calidad y fabricación de la UE: GMPs (Normas de Correcta Fabricación, por sus siglas en inglés).

Por otro lado, la planta en Colombia, situada en Cali, se centra en el desarrollo y producción de biológicos, principalmente vacunas vivas liofilizadas, vacunas inactivadas de origen viral y bacterianas. Estas instalaciones son las primeras en todo el país que han obtenido la certificación BMP (Buenas Prácticas de Manufactura) de bioseguridad nivel 2, que certifica los altos estándares de calidad en relación con los procesos de fabricación y envase de las vacunas. Sus materias primas disponen del certificado libre de la enfermedad encefalitis espongiforme bovina, enfermedad exótica en Colombia, y los huevos embrionados de gallina y pata son adquiridos en instituciones con certificado de bioseguridad y libre de enfermedades zoonóticas. También se realiza un trabajo importante en los procesos de seguridad industrial y protección del medio ambiente.

2.4 Misión, visión y valores

GRI 102-16

La misión del Grupo Indukern es aportar valor añadido a las personas y su entorno a través de sus tres líneas de negocio.

El **Código Ético** de Grupo Indukern recoge los valores del Grupo y establece los principios y las normas de conducta que deben guiar el comportamiento de todo el equipo humano del Grupo.

Para el Grupo Indukern, el Código Ético es el documento marco que recoge:

- El compromiso de Grupo Indukern como empresa
- Los derechos y deberes del equipo humano en su actividad diaria, tanto en su relación con los diversos grupos de interés (otros empleados, clientes, proveedores y colaboradores externos, instituciones públicas y privadas, y sociedad en general) como en el uso de los recursos de la compañía
- Los criterios para su aceptación y cumplimiento con el objetivo de garantizar su diligencia debida.

Todas las personas trabajadoras de cada una de las empresas y negocios que conforman el Grupo tienen el derecho y deber de actuar proyectando los **valores corporativos** de Grupo Indukern, que son:

- **Compromiso:** implicarse en conseguir los objetivos.
- **Honestidad:** actuar de manera justa y honrada.
- **Afán de superación:** mejorar personal y profesionalmente.

3. ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS

3.1 Estrategia y gestión de riesgos

GRI 102-11

Manteniendo una compañía ética e íntegra, y compartiendo unos valores comunes, Grupo Indukern logrará afrontar los nuevos retos que tiene por delante para seguir aportando valor en beneficio de la sociedad

Grupo Indukern basa su **modelo de negocio** en el crecimiento sostenido a largo plazo, con inversiones enfocadas en dotar de mayor valor añadido a las compañías del Grupo y seguir impulsando la expansión internacional. Así mismo, se sigue avanzando significativamente en configurar una organización más ordenada, eficaz y capaz; cualidades imprescindibles para hacer frente a un mercado cada vez más imprevisible y complejo, especialmente en este nuevo contexto derivado de la crisis sociosanitaria derivada de la pandemia Covid-19.

Para afrontar los retos actuales y futuros, Grupo Indukern consolida su estructura organizativa a dos niveles: las **áreas corporativas**, que asumen las tareas más funcionales, y nuevos departamentos y metodologías de trabajo transversales en las **áreas de negocio**, que promueven la captación progresiva de nuevas sinergias entre divisiones o entre las mismas empresas para aprovechar recursos y capacidades. En este sentido, las áreas de Personas, Asesoría Jurídica y Finanzas y Sistemas de Información acompañan a las empresas que forman el Grupo Indukern en la adaptación de sus estructuras y sistemas.

El Grupo Indukern en el ejercicio 2021 alcanzó un acuerdo con la multinacional Ravago Group para la venta de Indukern. La operación incluyó todo el negocio y plantilla de Indukern a nivel global, tanto en España como en las filiales de Indukern de Brasil, China, Colombia, Francia, México, Portugal y Suiza. Tras esta venta, el Grupo Indukern se focaliza en desarrollar y fortalecer su posicionamiento en “One Health” -una sola salud -, es decir, en los sectores de salud humana y animal, que tienen un papel complementario en relación con el impacto sobre la salud de las personas y los animales. En ellos, el Grupo opera con sus empresas Kern Pharma y Calier.

Con relación a los valores que guían a la compañía y a todas las personas que forman parte de Grupo Indukern, ya en el año 2018 se publicó y difundió el **Código Ético**, que recoge y actualiza los principios que guían al Grupo desde 1962, para asegurar su conocimiento y correcta aplicación entre todas las personas trabajadoras que conforman la compañía en los países donde opera. Los principios y normas corporativas que recoge el Código Ético son especialmente relevantes en el ámbito de la gestión de la salud y el bienestar en el entorno familiar, sometido a regulaciones muy diversas y en el que millones de personas depositan su confianza en todo el mundo. En base a su experiencia, el Grupo se reafirma en que, solo manteniendo una compañía ética e íntegra, y compartiendo y extendiendo unos valores comunes, la organización logrará afrontar los nuevos retos que tiene por delante para seguir aportando valor en beneficio de la sociedad. En sus más de 55 años de historia Grupo Indukern ha afrontado con éxito fases de cambio como la actual

gracias a la fidelidad a sus valores familiares y a su capacidad de adaptación.

Política integrada y sistemas de gestión

El Grupo Indukern y las diferentes sociedades que lo componen se han dotado a lo largo de los años de **diferentes políticas y sistemas de gestión** que garantizan y acreditan el buen funcionamiento de la compañía y la alineación de todas las personas que la componen.

En este sentido, Grupo Indukern dispone de una **Política de Salud, Seguridad y Medioambiente** y un **Sistema de Gestión** basado en las normas ISO 45001:2018, ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, y en el Reglamento de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves con el que se promueve la mejora continua del Sistema de Gestión para la mejora del desempeño de la organización.

De la misma forma, **Kern Pharma**, y **Calier**, disponen también de un **Sistema de Gestión de Calidad Integral** basado en las Normas de Correcta Fabricación de Medicamentos (GMPs) y en las normas OSHAS 18001:2007 e ISO 14001:2015 (la cual está certificada en Kern Pharma), con el que promueve la mejora continua y garantiza que su actividad se realiza de forma sostenible. Este sistema tiene como objetivo actuar de manera eficiente en materia de calidad del producto, calidad de servicio, prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Asimismo, **Kern Pharma** está evaluada por **EcoVadis**, plataforma que también utiliza para la evaluación de la cadena de suministro, y para el año 2022 se prevé impulsar también la plataforma EcoVadis para evaluar la cadena de suministro de **Calier**.

Para la aplicación y revisión de las diferentes políticas, se establecen los correspondientes objetivos en las funciones y niveles relevantes dentro de la organización. Estos objetivos tienen el cometido de traducir las políticas en metas prácticas, concretas y cuantificables y su sistemática de definición y seguimiento.

Para conocer los resultados de las Políticas que rigen los procesos y procedimientos de Grupo Indukern, la organización es sometida de manera periódica a diferentes **auditorías internas y externas**. En esta línea la responsabilidad sobre la supervisión y revisión del sistema recae sobre la Dirección, quien vela por su conveniencia, adecuación y mejora continua.

Asimismo, Grupo Indukern dispone de otros mecanismos que establecen su marco de actuación como la **Política de Compliance Penal** que ratifica la firme voluntad de Grupo por mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos y fijando, para ello, su marco de principios de cumplimiento en materia penal y el **Código Ético** que define los valores del Grupo Indukern y establece las normas de conducta que deben guiar el comportamiento del equipo humano en su actividad diaria, tanto en su relación con los diversos grupos de interés (otras personas trabajadoras, clientes, proveedores y colaboradores externos, instituciones públicas y privadas, y sociedad en general), como en el uso de los recursos de la organización. Como documento marco, el Código Ético recoge tanto el compromiso del Grupo Indukern como empresa como los derechos y deberes de su equipo humano.

Gestión de riesgos

GRI 102-15

Grupo Indukern realiza una **gestión proactiva de los riesgos** para su identificación y gestión, y en función del nivel de riesgo asumible se planifican e implantan los controles pertinentes para velar por la sostenibilidad a largo plazo.

A continuación, se presentan algunos de los principales riesgos identificados por parte de Grupo Indukern, que son revisados de forma periódica.

En este sentido, este año 2021 se sigue incluyendo el riesgo relacionado con la **seguridad y salud de las personas empleadas** y con la **continuidad del negocio** debido a la **crisis generada por la pandemia COVID -19 que desde el 2020 impacta de forma generalizada a todas las personas y todos los sectores de la economía**. El detalle con las acciones llevadas a cabo en estos ámbitos, así como en otros relacionados por ejemplo con el aseguramiento de la cadena de suministro, puede consultarse en el Apartado 4. *Acciones e iniciativas impulsadas por Grupo Indukern en el contexto COVID-19*.

Ámbito	Riesgo	Gestión
Estratégico y Operacional	Seguridad y salud de los empleados y continuidad del negocio debido a COVID -19	Plan de prevención para la enfermedad causada por el Coronavirus COVID-19 y sus protocolos. Plan de Prevención del Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo. Diferentes acciones impulsadas por las Áreas Corporativas y de Negocio de las diferentes empresas.
Financiero	Desempeño económico y solvencia	Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por auditor independiente.
Estratégico	Dificultad para alcanzar el crecimiento previsto y pérdida de oportunidades de negocio	Modelo de negocio fundamentado en el crecimiento sostenido a largo plazo dotando de mayor valor añadido a las empresas del Grupo. Para ello, se potencia el crecimiento orgánico y se estudian y realizan inversiones o desinversiones estratégicas.

Ámbito	Riesgo	Gestión
Estratégico	Eficiencia de la estructura organizativa	Progresiva reorganización de la estructura organizativa corporativa e implementación de metodologías más transversales que promueven sinergias y el aprovechamiento de recursos y capacidades.
Operacional	Riesgo cibernético y seguridad de la información	Plan de Seguridad de la Información.
Operacional	Captación y retención del talento	Modelo de gestión de Recursos Humanos.
Operacional	Aspectos ambientales de la actividad	Sistema de Gestión Ambiental en base a la norma ISO 14001.
Operacional	Comercialización de productos defectuosos	Sistemas de Gestión de Calidad siguiendo los requisitos de cada uno de los sectores en los que operan las empresas del Grupo.
Operacional	Malas prácticas en la cadena de suministro	Código de Conducta y evaluación de sostenibilidad de proveedores.
Compliance	Incumplimiento de la normativa de aplicación o de principios éticos	Modelo de Prevención Penal y Código de Conducta.

Por otro lado, y a nivel más operativo, Grupo Indukern también lleva a cabo una identificación de riesgos en el marco de los diferentes **sistemas de gestión** implementados en las sociedades del Grupo, que son revisados y actualizados periódicamente.

3.1 Iniciativas externas y afiliación a asociaciones

GRI 102-12, 102-13

Kern Pharma forma parte del comité de RSE de ANEFP para promover de manera activa actividades con impacto social en el consumidor final de productos OTC

Las diferentes sociedades que conforman Grupo Indukern fomentan la **adhesión y participación en iniciativas sectoriales** y de **promoción de la gestión sostenible**, entre las que destacan las que se describen a continuación.

Grupo Indukern forma parte de la **Fundación SERES**, una organización que trabaja para acompañar la transformación de las empresas hacia la incorporación de la dimensión social dentro del negocio, impulsando el liderazgo y las actuaciones sociales integradas en la estrategia y priorizando el largo plazo y el valor compartido.

Kern Pharma forma parte de:

- La Asociación **Española de Medicamentos Genéricos (AESEG)**, patronal de la industria farmacéutica de medicamentos genéricos en España y el principal interlocutor empresarial cualificado en esta materia.
- La **Asociación Española de Biosimilares BIOSIM**, organización sin ánimo de lucro cuya voluntad es acoger y representar a todas las compañías farmacéuticas establecidas en España que investigan, desarrollan, producen y/o comercializan medicamentos biosimilares.
- La Asociación Nacional de Laboratorios de Productos Veterinarios, **APROVET**, es una entidad jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro fundada el 26 de mayo de 1970. Con más de 50 años de funcionamiento en el país, se ha consolidado como la única asociación en Colombia que agrupa a los laboratorios productores de medicamentos para la salud animal.
- **FENAVI** ejerce la representación gremial de los avicultores con el propósito de propender por el desarrollo de la industria avícola, proteger y defender los intereses de los avicultores, solicitar la atención necesaria y requerir la protección del Estado que la producción Avícola necesite y Administrar los recursos del Fondo Nacional Avícola, entre otras.
- La **Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP)**, que agrupa a las compañías que fabrican y comercializan medicamentos y productos destinados al autocuidado de la salud.
- **COASHIQ**, asociación empresarial del sector químico y afines cuya actividad principal es la gestión de la Seguridad Industrial, la Salud Laboral y el Medio Ambiente.
- **CECOT**, confederación empresarial multisectorial integrada por una gran diversidad de gremios y asociaciones empresariales a quien se les representa ante la diversidad de interlocutores sociales
- **PYMEC**, confederación patronal que representa y defiende los intereses de las micro, pequeñas y medianas empresas y los autónomos de Catalunya.

La compañía Calier está asociada a **Veterindustria** que es la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal. Adicionalmente, Calier colabora en diversas iniciativas con otras asociaciones relacionadas con la salud y el bienestar animal.

4. ACCIONES E INICIATIVAS IMPULSADAS POR GRUPO INDUKERN EN EL CONTEXTO COVID-19



4.1. Introducción y contexto

A finales del año 2019 se produjo la alerta sanitaria inicial en China referente a una nueva enfermedad causada por el coronavirus COVID-19. Desde entonces, Grupo Indukern inició el seguimiento ininterrumpido de la evolución de esta alerta sanitaria desde enero de 2020 a través del sistema de alerta pública del Ministerio de Sanidad.

En este marco, Grupo Indukern empezó a preparar sus medidas de respuesta con anterioridad a la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en fecha 11 de marzo de 2020 y la declaración del Estado de Alarma del Gobierno de España, de 14 de marzo de 2020.

Con posterioridad a la declaración del Estado de Alarma, la Agencia Española del Medicamento (AEMPS), que depende del Ministerio de Sanidad y es la máxima responsable en España de todo lo relacionado con el abastecimiento, calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos, hizo público un documento en el que reconocía a la **industria farmacéutica y veterinaria**, así como a los **fabricantes de principios activos**, como **esenciales**, considerado como crítico el aseguramiento del suministro de medicamentos. En esta nota, también se indicaba las recomendaciones de actuación que debían seguir estas industrias, y que avalaban las medidas que había ido tomando Grupo Indukern durante las primeras semanas de la crisis.

Desde el inicio de la pandemia el Grupo Indukern puso en marcha diferentes **acciones e iniciativas**, con la colaboración de diferentes áreas referentes de la compañía, y que han tenido como finalidad:

- **Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de las personas trabajadoras.**
- **Garantizar la continuidad del negocio y el abastecimiento de los productos.**

Adicionalmente, en línea con el **compromiso de Grupo Indukern con la Sociedad** se realizaron **acciones para dar respuesta a diferentes necesidades de la sociedad en la situación de crisis socio-sanitaria generada por la pandemia COVID-19.**

El Grupo Indukern durante toda la pandemia ha ido adaptando sus acciones e iniciativas en sus empresas a la situación epidemiológica de cada momento y ha seguido todas las recomendaciones y requerimientos de las distintas administraciones. Esto ha quedado demostrado en el ejercicio 2021 por Kern Pharma al superar con éxito la inspección sobre las medidas preventivas frente a la COVID-19 del Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya.

Así mismo, en la filial de **Calier** en **Colombia (Laverlam)**, en el marco de este contexto, también se entregaron herramientas de trabajo como ordenadores portátiles, se flexibilizó el horario de trabajo, se hizo entrega de elementos bioseguros a todas las áreas y se impulsó el trabajo en casa, la reducción horaria y beneficios económicos para el transporte.

4.2. Actuaciones e iniciativas impulsadas por Grupo Indukern

Desde febrero de 2020, el Área de Personas, sus departamentos de HSE y Comunicación, y la Dirección lideran la implementación de un **Plan de contingencia en respuesta al COVID-19**, centrado en acciones para asegurar la salud y seguridad de las personas trabajadoras y la continuidad del negocio.

Cabe destacar que la mayor parte de estas acciones, en el contexto del Plan de contingencia, se llevaron a cabo en las sociedades que operan en España, aunque en todo momento se mantuvo una comunicación fluida con las **filiales internacionales**, para coordinar las actuaciones siguiendo las **directrices corporativas** y dando respuesta a las necesidades y requerimientos de los diferentes países en función de la evolución de la situación de emergencia sanitaria.

A continuación, se describen los principales **pilares de actuación** de las áreas o departamentos coordinados por el Área de Personas, así como algunas de las principales actuaciones llevadas a cabo en cada uno de los diferentes ámbitos.

SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

- **Departamento de HSE**

Desde el Departamento de HSE se ha liderado la implementación de un **Plan de prevención específico para la enfermedad causada por el coronavirus COVID-19**. El objetivo de este Plan ha sido definir las acciones a seguir en las empresas del Grupo Indukern ante diferentes situaciones laborales que pudieran darse en el escenario de Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional declarada por OMS, a consecuencia de la pandemia derivada de la COVID-19.

El Plan de prevención ha incluido la evaluación del riesgo de contagio ante distintas situaciones laborales y las medidas implantadas para la protección de las personas trabajadoras

El Plan aplica a las actividades laborales realizadas por las empresas de Grupo Indukern que llevan a cabo su actividad en España (Grupo Indukern, Kern Pharma, Calier, Actafarma y Aromakern) que puedan tener como consecuencia para los trabajadores un aumento del riesgo general para la población de contagio por exposición al virus COVID-19.

El Plan de prevención es un documento dinámico, y se actualiza cuando los hechos modifican alguna de las situaciones que han sido evaluadas debido al estado de la situación de pandemia y a la información aportada por el Ministerio de Sanidad. Se encuentra publicado y al alcance de todos los empleados.

En este mismo ámbito, se implementaron **formaciones obligatorias** para todas las personas trabajadoras de Grupo Indukern sobre las medidas preventivas contra el COVID-19 incluidas en el Plan de Prevención.

Por otro lado, se mejoró el **servicio de atención médica** para el personal que continuó desarrollando su actividad en las instalaciones de la compañía.

- **Otras medidas realizadas por el Área de Personas:**

Así mismo, desde el Área de personas se impulsaron un gran número de acciones para garantizar la salud, el bienestar y el desarrollo profesional de las personas trabajadoras en el contexto laboral generado por el COVID-19.

- Evaluación del **personal** necesario para realizar las actividades y procesos de las empresas del Grupo de forma **presencial o en modalidad de teletrabajo**. En este sentido, se introdujo la **modalidad de teletrabajo** siguiendo los requerimientos y recomendaciones de las instituciones y autoridades gubernamentales. Adicionalmente, se impulsaron **acciones de formación relacionadas** con las nuevas modalidades de trabajo.
- Evaluación e implantación continua de nuevos requerimientos legales y/o recomendaciones en materia de **relaciones laborales**.
- Desarrollo de **Kuídate**, la herramienta de Grupo Indukern para seguir cuidando de la salud de todo su equipo en el regreso escalonado a los lugares de trabajo. A través de esta herramienta, se puede hacer el seguimiento del estado de salud de las personas trabajadoras, reservar mesa de trabajo y hacer el *check-in/check-out* en los espacios de oficina.

- **Departamento de Comunicación**

La comunicación interna ha jugado un papel clave en la respuesta de Grupo Indukern frente a los efectos de la pandemia COVID-19

Desde el Área de Comunicación se implementaron las medidas necesarias para proporcionar **información continua a todo el equipo** sobre los nuevos procesos y protocolos del Grupo. Las principales tareas desarrolladas han sido asegurar que todas las personas trabajadoras estuvieran informadas de las diferentes **medidas implementadas** y reforzar los **principales protocolos de Seguridad y Salud** a través de mensajes e imágenes en formato electrónico y físico dirigidas al personal (por ejemplo, señales y pegatinas físicas en las instalaciones).

OTRAS MEDIDAS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Todas las **Áreas Corporativas y Áreas de Negocio** de las empresas del Grupo han trabajado de forma continuada en diferentes medidas para asegurar la **continuidad del negocio**. A

continuación, se describen algunas de las principales acciones llevadas a cabo en 2021, coordinadas por sus directores y que tenían que estar en línea con las medidas preventivas impulsadas por el Área de Personas y el departamento de HSE:

- **Área de Sistemas de la Información**
 - Implantación de medidas técnicas necesarias para asegurar las nuevas formas de trabajar tanto en modalidad de teletrabajo como presencial.
- **Área Financiera**
 - Revisión y seguimiento del impacto económico de la crisis sociosanitaria generada por el COVID-19 en los Estados Financieros.
- **Área Jurídica**
 - Evaluación y revisión del impacto en materia mercantil, así como en otras materias que precisaron la evaluación del Área Jurídica.
- **Área de Comercial y Marketing**
 - Aseguramiento de la **implantación de los nuevos procedimientos y protocolos del Plan de Prevención de HSE** en visitas comerciales, viajes de negocio, eventos comerciales, participación en jornadas y eventos en modalidad online, etc.
 - Adaptación de los **canales de comunicación con el cliente y profesional del sector** (sanitario y otros) a la nueva realidad, a través por ejemplo de eventos y formación online.
 - Entendimiento y seguimiento del **impacto en la demanda** de las diferentes líneas de negocio y posibles necesidades en los canales de venta.
- **Área de Operaciones**
 - Aseguramiento del stock de **Equipos de Protección Individual (EPI)** necesarios.
 - **Aseguramiento de la cadena de suministro** a través, por ejemplo, del entendimiento y seguimiento del impacto en los plazos de entrega de materiales y productos. Además, de un seguimiento del impacto en el mercado internacional de suministros relativos a los negocios del Grupo y una evaluación de la posible activación de fuentes alternativas de suministro.
 - Reevaluación de la **gestión de inventarios** y revisión de los **parámetros de stock** de seguridad, planificación y programaciones de producción.

- **Área de Calidad:**

- Gestión de la **comunicación y reporting** requeridos por la **AEMPS** (Agencia Española de

Medicamentos y Productos Sanitarios) con relación al COVID-19 y estado de alarma (por ejemplo, obligaciones de suministro de información, abastecimiento y fabricación de determinados medicamentos de manera telemática a través de la web de la AEMPS).

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

En línea con el **compromiso de Grupo Indukern con la comunidad**, se impulsaron una serie de acciones que han tenido como objetivo dar una respuesta inmediata a nuevas necesidades surgidas en el contexto de crisis sociosanitaria generada por la pandemia COVID-19. Las acciones realizadas han sido diversas, se ha ayudado a profesionales sanitarios, por ejemplo, con la cesión de material de protección individual, y también se ha apoyado a niños y jóvenes sin recursos con la donación de ordenadores escolares.

5. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

GRI 102-44, 102-46, 102-47, 103-1

El análisis de materialidad nos permite identificar los temas más importantes para la compañía y para sus grupos de interés, y que por lo tanto deben ser claves en la estrategia de Responsabilidad Social y en el reporting de la información no financiera

En el marco de la elaboración del Estado de Información No Financiera 2021, Grupo Indukern ha desarrollado un estudio de materialidad que ha permitido identificar los temas relacionados con las cuestiones económicas, sociales y ambientales más significativas para la estrategia de sostenibilidad de la organización y para las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

El proceso se ha realizado mediante un análisis del contexto de la organización, considerando los temas de relevancia en nuestro sector de actividad. Asimismo, se han considerado los marcos de referencia establecidos por *Global Reporting Initiative (GRI)*, *Governance & Accountability Institute (G&A)* y *Sustainability Accounting Standards Boards (SASB)*.

El análisis de materialidad es un requisito contemplado por los estándares Global Reporting Initiative, para que la información que contenga el Informe sea fiable, completa y equilibrada. De igual manera, la Ley 11/2018 expone que el Estado de Información no Financiera debe incluir información significativa sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto a los derechos humanos, información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno e información sobre la sociedad.

Para la identificación de los temas materiales de la organización y su cobertura, se han seguido las siguientes etapas

Etapa de identificación

Como punto de partida en el desarrollo del estudio de materialidad de Grupo Indukern, se realizó un análisis previo del entorno de la compañía. Se elaboró inicialmente un listado de temas relacionados con la sostenibilidad utilizando fuentes de referencia del sector de actividad de esta, y teniendo en cuenta los temas considerados por los estándares GRI y los aspectos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.

Etapa de priorización

Con el objetivo de determinar la priorización de los temas más relevantes relacionados con la sostenibilidad para Grupo Indukern, se tuvo en cuenta tanto el análisis contextual de la propia organización como los temas relevantes para el sector de actividad, así como los marcos de referencia establecidos por Global Reporting Initiative (GRI), Governance & Accountability Institute (G&A) y Sustainability Accounting Standards Boards (SASB).

En base a este ejercicio, se identificaron los temas materiales a través del análisis y tratamiento de los resultados obtenidos, y en función de:

- La importancia de los aspectos económicos, sociales y ambientales para la organización.
- La influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Aspectos materiales por ámbito

Como resultado del proceso anterior de identificación y priorización, se presenta a continuación la identificación de aquellos temas relacionados con la sostenibilidad que pueden ser más importantes para Grupo Indukern en el marco de su actividad.

Cuestiones ambientales

Contaminación

Economía circular y prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de recursos

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ocupación

Salud y seguridad

Igualdad

Respeto a los derechos humanos

Lucha contra la corrupción

Corrupción y soborno

Información sobre la sociedad

Compromiso con el desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Consumidores

Información fiscal

Estos aspectos identificados como materiales para el Grupo Indukern, se han tenido en cuenta para determinar el contenido de este Estado de Información No Financiera, en base a los requerimientos de la Ley 11/2018.

Así mismo, en el marco de cumplimiento de la Ley 11/2018, el Estado de Información No Financiera 2021 del Grupo Indukern contempla las cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto a los derechos humanos, información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno e información sobre la sociedad en los diferentes capítulos de este informe.

Cobertura de los aspectos materiales

A continuación, se presenta una tabla resumen con la cobertura de los temas, es decir, con la identificación a priori de donde se producen los efectos de los diferentes temas identificados como materiales por Grupo Indukern.

- Cobertura interna: los efectos del tema material tienen lugar dentro de la organización.
- Cobertura externa: los efectos del tema material tienen lugar en sus grupos de interés o en el entorno de la empresa.

Aspectos materiales	Cobertura interna	Cobertura externa
Medio ambiente		
Contaminación	X	X
Economía circular y prevención y gestión de residuos	X	X
Uso sostenible de recursos	X	X
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Ocupación	X	X
Salud y seguridad	X	
Igualdad	X	
Respeto a los derechos humanos		
	X	X
Lucha contra la corrupción		
Corrupción y soborno	X	
Información sobre la sociedad		
Compromiso con el desarrollo sostenible		X
Subcontratación y proveedores		X
Consumidores		X
Información fiscal	X	

6. CUESTIONES AMBIENTALES



6.1 Gestión ambiental

GRI 103-2, 103-3

Sistema de Gestión Ambiental

La protección del medio ambiente y la promoción de la sostenibilidad ambiental

son elementos estratégicos para Grupo Indukern

Grupo Indukern promueve una gestión ambientalmente responsable e impulsa la sostenibilidad ambiental en todos sus procesos.

El compromiso del Grupo Indukern con el medio ambiente y con los objetivos de desarrollo sostenible se materializa con la implementación de un **Sistema de Gestión Ambiental** en base a la **norma ISO 14001:2015** que se incluye dentro del Sistema de Gestión de Salud, Seguridad y Medioambiente y que está certificado en el caso de la empresa Kern Pharma. En este sentido, durante el año 2021 Kern Pharma ha realizado la auditoría de seguimiento de la certificación de la ISO 14001:2015, superándola con éxito.

El Grupo dispone de una **Política de Salud, Seguridad y Medioambiente**, donde en el ámbito medioambiental asume un compromiso con la protección del medioambiente en el desarrollo de su actividad, así como con la prevención de la contaminación a través de la eficiencia en el uso de los recursos, la reducción de las emisiones de CO₂ y la mejora de los aspectos ambientales del ciclo de vida de los productos promoviendo los criterios de una economía circular.

Llevamos a cabo nuestra actividad desde el respeto al medio ambiente, considerando los riesgos y los impactos ambientales y utilizando las mejores prácticas y tecnologías disponibles para la preservación de la contaminación.

En línea con estos compromisos, el Grupo tiene asignadas **responsabilidades** para el desempeño de la gestión ambiental e involucra tanto al personal interno como a contratistas y empresas subcontratadas y potencia la difusión de estos valores entre clientes, proveedores, vecinos y cualquier otra organización relacionada con el negocio de las empresas de Grupo Indukern.

En el marco del Sistema de Gestión de Salud, Seguridad y Medioambiente, Grupo Indukern dispone de un procedimiento para establecer la sistemática y las responsabilidades para identificar, tener acceso y evaluar el **cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales**. Asimismo, la organización tiene por premisa adoptar ante los riesgos ambientales identificados el **principio o enfoque de precaución** siempre

que sea posible, referido como la adopción de medidas protectoras ante una situación de incertidumbre, apoyando acciones para prever y evitar daños ambientales.

Un elemento clave en el Sistema de Gestión Ambiental es la **mejora continua**. En este sentido, en el marco de la certificación ISO 14001, Kern Pharma lleva a cabo de manera anual la **revisión por la Dirección**, donde se evalúa la eficacia del Sistema a través de los siguientes mecanismos:

- Resultados de las auditorías internas y externas de carácter anual.
- Autoinspecciones planificadas.
- Evaluación anual del cumplimiento de requisitos legales en la plataforma contratada externamente (ASECORP on-line).
- Revisión del cumplimiento de los objetivos ambientales.
- Evaluación del desempeño ambiental mediante el seguimiento, medición, análisis, evaluación de indicadores ambientales y aspectos ambientales.
- Recepción de comunicaciones, sugerencias, quejas, análisis y respuestas con las partes interesadas.

Asimismo, en el caso de Kern Pharma, el Sistema de Gestión Ambiental contempla el desarrollo de los siguientes **planes de acción**:

- Plan anual de objetivos ambientales y de las acciones necesarias para conseguirlos.
- Plan anual de comunicación y de formación de Salud, Seguridad y Medioambiente.
- Plan de monitorización del Sistema de Gestión.
- Sistema de indicadores ambientales para el seguimiento del desempeño ambiental con análisis y evaluación planificada periódicamente.
- Planificador de tareas y acciones en la plataforma de evaluación del cumplimiento de la legislación ASECORP-on line.
- Plan anual de auditorías internas y autoinspecciones en materia de Salud, Seguridad y Medioambiente.
- Planificación de acciones del Sistema de Gestión de Salud, Seguridad y Medioambiente derivadas del análisis de riesgos y oportunidades, de la evaluación de aspectos ambientales, y de las no conformidades, entre otras.
- Planificación de simulacros y otras acciones para el cumplimiento de requisitos del Plan de Autoprotección y capacidad y respuesta a la emergencia.
- Planificación de reuniones de revisión del Sistema de Gestión de Salud, Seguridad y Medioambiente con la Dirección.

En 2019, tanto Kern Pharma como Calier llevaron a cabo un **Análisis del Riesgo Medioambiental (ARMA)** en sus instalaciones de Terrassa y de León respectivamente, con el objetivo de dar cumplimiento a la **Ley 26/2007 de responsabilidad medioambiental**, utilizando el modelo de cálculo implementado por MORA. Se ha obtenido una cuantía de la **garantía financiera** de 222.224,98 € para Kern Pharma y de 268.097,64€ para Calier, inferior en ambos casos a 300.000€, por lo que no se tiene la obligación de constituir una garantía financiera.

Por su parte, **Laverlam**, en Colombia, cuenta también con una **Política Ambiental** y con un departamento de gestión ambiental, que coordina el cumplimiento legal ambiental y controla la afectación que se pueda generar por el desarrollo de las actividades productivas y administrativas.

En este sentido, **Laverlam** se compromete a mantener el control y gestión de los aspectos ambientales y la conservación del medio ambiente por medio de la implementación de planes, programas y actividades de prevención, mitigación y corrección de los impactos ambientales, con el fin de contribuir a la mejora continua de la organización y mantener los parámetros de desarrollo sostenible, dentro del marco de legislación ambiental y otros requisitos que la organización suscriba. Para cumplir estos compromisos y alcanzar los objetivos, la organización, ha establecido los siguientes **principios fundamentales**:

- Garantizar la protección del medio ambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de las diferentes actividades desarrolladas en la organización.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables y los requisitos voluntariamente asumidos.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías que contribuyan al uso sostenible de los recursos naturales y reduzcan la contaminación, causada por la generación de residuos, mediante la adopción de estrategias que prioricen la valoración y reciclado, siempre que sea posible.
- Mantener la sensibilización y educación ambiental de todo el personal de la organización, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas con objeto de fomentar la mejora continua.

Dentro del cumplimiento de la normativa ambiental, **Laverlam** considera los siguientes **objetivos del departamento de gestión ambiental**:

- Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Incorporar la dimensión ambiental en la toma de decisiones.
- Establecer e implementar acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que se generen.

- Planificar, establecer e implementar procesos y procedimientos, gestionar recursos que permitan desarrollar, controlar y realizar seguimiento a las acciones encaminadas a dirigir la gestión ambiental y la gestión de riesgo ambiental de las mismas.
- Promover la mejora de la gestión y desempeño ambiental de la empresa.
- Implementar las mejores prácticas ambientales.
- Liderar la actividad de formación y capacitación a todos los niveles de la empresa en materia ambiental.
- Mantener actualizada la información ambiental y generar informes periódicos.
- Preparar la información requerida por el Sistema de Información Ambiental que administra el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

La adecuación del Sistema de Gestión ambiental en **Laverlam** se evalúa a través de auditorías internas entre la coordinadora HSE y el departamento de gestión ambiental, para finalmente socializar ante el comité administrativo de gestión ambiental y sanitaria.

Programa y objetivos ambientales

Anualmente, el Área de Salud, Prevención y Medioambiente (HSE) propone a la Dirección el **Programa de objetivos ambientales** que ha elaborado con la colaboración de otros departamentos pertinentes que incluye:

- los objetivos cuantificados mediante un indicador y métrica medible.
- las acciones necesarias para su consecución.
- la persona o área responsable.
- el presupuesto necesario para su consecución.
- la fecha prevista de las acciones.
- cómo se llevará a cabo el seguimiento del cumplimiento.

Los **objetivos estratégicos**, que permiten la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, son de dos tipos:

- los que se establecen de forma anual.
- los que entran dentro de una planificación a 6 años.

En este sentido, el **Programa de objetivos ambientales 2020-2026 de Kern Pharma** incluye acciones para dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Reducir índices de contaminación en aguas residuales.
- Optimización del consumo eléctrico.
- Reducción del consumo total de agua.
- Aumentar los modos de transporte sostenibles.

- Mejorar la segregación de residuos en las áreas.
- Reducir la probabilidad de contaminación del suelo.

El Área de Salud, Prevención y Medioambiente envía el Programa ambiental aprobado a todos los responsables implicados y realiza un seguimiento del cumplimiento de las acciones y metas, por defecto, con carácter semestral. Con carácter anual, se informa a la Dirección del grado de cumplimiento de los objetivos y acciones del Programa.

El cumplimiento de los objetivos es uno de los factores que se evalúa para valorar la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema de Gestión Ambiental para mejorar el desempeño ambiental, incluyéndose esta valoración en las conclusiones de salida de la revisión por la Dirección.

Respecto a los **objetivos y metas ambientales** de **Laboratorios Laverlam** destacan las siguientes:

- Garantizar el manejo adecuado de los residuos que se generan. Aprovechar en un 80% el material reciclable, garantizar el 100% de disposición final adecuada de los residuos peligrosos, minimizar la generación de residuos ordinarios y capacitar el 100% de las personas trabajadoras en el manejo adecuado de residuos.
- Brindar acompañamiento en el cumplimiento de las jornadas de mantenimiento preventivo de la maquinaria que puede generar impacto ambiental (caldera, transformadores, planta eléctrica, etc). Garantizar cumplimiento normativo con relación a las emisiones atmosféricas, de ruido y reportes de equipos libres de contaminación a la autoridad ambiental.
- Brindar capacitación a todos los colaboradores de la organización en temas ambientales. Capacitar el 100% de las personas empleadas.
- Generar programas de producción más limpia que compensen los impactos negativos que se generen. Disminuir el consumo de agua, energía y aplicar prácticas de forma limpia en actividades de lavado y desinfección.
- Garantizar el cumplimiento normativo de acuerdo con la legislación ambiental. Cumplir el 100% de las normas ambientales aplicables a la organización.

Aspectos ambientales

Grupo Indukern determina, como parte de su Sistema de Gestión Ambiental, los aspectos ambientales que puede controlar y aquellos sobre los que puede influir teniendo en cuenta la perspectiva del ciclo de vida. En este sentido, Grupo Indukern ha llevado a cabo una identificación y evaluación de los **aspectos ambientales** derivados de su actividad.

En **Kern Pharma**, se han identificado algunos **aspectos ambientales** significativos en los siguientes vectores ambientales:

- Energía y recursos.
- Residuos.
- Aguas residuales.
- Uso sustancias peligrosas.
- Focos de emisión.

En este caso, las acciones a implementar para abordar los aspectos ambientales se planifican en el **Registro de seguimiento de los aspectos ambientales** y en el **Registro del Sistema de Gestión**, donde se detallan los objetivos 2020-2026 significativos y se realiza el seguimiento de estos indicadores. Asimismo, junto con los objetivos, la organización determina los riesgos y oportunidades ambientales.

Por su parte, **Laverlam** ha identificado los siguientes **aspectos ambientales** en el marco de su actividad:

- Consumo de energía.
- Consumo de agua.
- Vertimientos de ARD y ARnD.
- Generación de residuos ordinarios, peligrosos, RAEEs, aprovechables.
- Generación de ruido ambiental.
- Generación de emisiones atmosféricas.
- Consumo de papel.
- Educación ambiental.

6.2 Contaminación

GRI 103-2, 103-3, 305-7

Contaminación atmosférica

En línea con los compromisos ambientales de la compañía, Grupo Indukern tiene el propósito de reducir las **emisiones atmosféricas** de cualquier tipo de contaminante, no únicamente basándose en los límites ambientales de emisión, sino como objetivo de mejora continua con relación al impacto ambiental de la propia organización.

En el caso de **Kern Pharma**, por ejemplo, Terrassa es un municipio afectado por una zona de protección especial del ambiente atmosférico de la Generalitat de Catalunya para los contaminantes PM10 (partículas de diámetro inferior a 10 micras) y dióxido de nitrógeno (NO₂). El Plan de Actuación para la mejora de la calidad del aire de las zonas de protección especial tiene como objetivo conseguir los niveles de calidad del aire a los niveles que determina la legislación europea.

Para ello, la Administración actúa sobre los focos emisores de las zonas afectadas, pudiendo restringir los niveles de emisión por debajo de lo establecido en normativa. **Kern Pharma** dispone de focos de emisión clasificados en el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera (CAPCA) según RD 100/2011. Los niveles requeridos y las periodicidades de los autocontroles se establecen en la Autorización Ambiental. En los focos que lo precisan, se dispone de sistemas de tratamiento para dar cumplimiento a los niveles de emisión requeridos.

Tipo de contaminante	Peso anual (kg) 2020	Peso anual (kg) 2021
Contaminantes orgánicos volátiles (COV)	13.871,2	11.527,8
NOX	2.561,01	2.561,01
Partículas (PM)	545,35	496,021
Monóxido de Carbono (CO)	880,89	880,89
Diclorometano (DCM)	929,2	-

Algunas de las medidas llevadas cabo por **Kern Pharma** para **prevenir y reducir las emisiones contaminantes** son las siguientes:

- Tratamiento de los gases residuales para prevenir o mitigar la contaminación del aire (filtros de partículas, torre de absorción de COV's, etc.).
- Mejorar el mantenimiento preventivo de los sistemas de tratamiento de gases (filtros de carbón activo).

Respecto a **Calier**, en la planta de León, se realiza un **monitoreo periódico de las fuentes de emisión** para asegurar el cumplimiento de los límites ambientales de emisión. Respecto a la planta de Les Franqueses del Vallés, tal y como marca la normativa, se lleva a cabo una **declaración anual de disolventes** entre las que se monitorea las emisiones difusas generadas por este tipo de contaminantes.

Tipo de contaminante	Calier	
	Peso anual (kg) 2020	Peso anual (kg) 2021
Contaminantes orgánicos volátiles (COV)	817,2	1.138,570
NOX	5.265	5.265,000
Monóxido de Carbono (CO)	291,6	291,600

Por su parte, en **Calier Colombia (Laverlam)** las principales emisiones a la atmósfera se derivan de la combustión de gas natural procedente de las calderas.

Tipo de contaminante	Laverlam	
	Peso anual (kg) 2020	Peso anual (kg) 2021
NOX	3.288	3.288

En este ámbito, **Laverlam** dispone de diferentes medidas de prevención, reducción y reparación de la contaminación atmosférica, llevando a cabo por ejemplo un mantenimiento preventivo de las fuentes de emisión, y controla siempre que estas emisiones estén dentro de los límites de la legislación vigente en este ámbito.

Contaminación acústica y lumínica

La organización impulsa diferentes acciones para minimizar los posibles efectos sobre la contaminación lumínica y acústica relacionadas con el desarrollo de su actividad.

Respecto a la **contaminación acústica**, y en el caso de **Kern Pharma**, Terrassa dispone de un Mapa Estratégico de Ruido, en el que se clasifican las zonas del municipio por su sensibilidad, estando clasificado el polígono Industrial donde se encuentran las instalaciones de la compañía como zona C2 de sensibilidad de predominio de uso industrial, con un valor límite diurno de 75 dB y nocturno de 65 dB. En 2021, la empresa realizó un estudio para la prevención de la contaminación acústica y no se constató en ningún punto que se superaran los límites establecidos.

Este estudio debe realizarse periódicamente o cuando se instale algún equipo en el exterior que pueda modificar estos resultados del estudio.

En lo que se refiere a la planta de **Calier** en León, se realizan mediciones cada dos años para comprobar el cumplimiento de los niveles de ruido marcados por la Ley 5/2009 de Castilla y León. En este caso el valor diurno es de 65 dBA y el valor nocturno es de 55 dBA.

En **Laverlam** no se ha identificado un impacto significativo sobre la contaminación acústica.

Por lo que respecta a la **contaminación lumínica**, y considerando el tipo de actividad de Grupo Indukern, de manera general no se contemplan impactos significativos por este vector en el medio. Aun así, en el caso de **Kern Pharma** se han sustituido todas las luminarias exteriores y se ha redefinido el ángulo de posicionamiento de estas, para reducir al máximo la contaminación lumínica.

6.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos

GRI 103-2, 103-3, 306-1, 306-2

Entre los compromisos de la **Política de Salud, Seguridad y Medioambiente** de Grupo Indukern se encuentra la mejora de los aspectos ambientales del ciclo de vida de los productos promoviendo los criterios de una **economía circular**. Además, optimizamos nuestros procesos para **reducir los residuos** y priorizamos los tratamientos de gestión de estos, como el reciclaje o la valorización,

respecto a los demás tratamientos, considerando como residuo solo aquello que no puede tener otro uso.

Prevención de la generación de residuos

Calier está promoviendo el uso de materiales de origen sostenible, utilizando papel FSC en los prospectos y cajas de sus productos.

Grupo Indukern trabaja en procesos innovadores que le ayuden a **reducir la generación de residuos** que se derivan de su actividad.

En este ámbito, una de las medidas adoptadas en la Planta de **Kern Pharma** para la prevención en la generación de residuos es la consideración de criterios ambientales en el desarrollo y lanzamiento de los nuevos productos. Por ejemplo, la totalidad de los envases de medicamentos de Kern Pharma de la planta de fabricación de Terrassa están compuestos de cartón reciclado y la mayor parte de los prospectos de papel FSC.

En esta misma línea, en **Laboratorios Calier** se está promoviendo el uso de materiales de origen sostenible *utilizando papel FSC en los prospectos y cajas de sus productos*. Por su parte, en **Colombia** se desarrollan medidas concretas para evitar la generación de residuos en las actividades propias y/o las anteriores y posteriores a la cadena de valor. En este sentido, un ejemplo es el aprovisionamiento de materias primas, que se realiza de manera que se reduzcan en lo posible los residuos no aprovechables o peligrosos y la selección adecuada de materias primas, para disminuir los residuos desde el origen del proceso productivo.

Tratamiento y gestión de residuos

Grupo Indukern impulsa diferentes iniciativas de mejora con relación al **tratamiento y gestión de los residuos**, mediante el contacto directo y la colaboración con los distintos gestores autorizados con los que trabaja la organización.

En el marco de este compromiso, **Kern Pharma** inició el año 2019 una licitación para reducir el número de gestores de residuos, tener un contacto directo con ellos y eliminar intermediarios, **priorizando los métodos de valorización para aumentar el reciclaje**. En esta misma línea, durante el año 2020 se ha puesto en marcha una licitación en **Calier** e **Indukern** que, entre otros puntos, ha buscado la meta de conseguir **más procesos de reciclaje y recuperación** de los residuos respecto a la gestión en vertederos.

Con relación al tratamiento y gestión de los residuos, y en el marco del Sistema de Gestión Ambiental, Grupo Indukern ha elaborado diferentes **procedimientos** en sus distintas instalaciones con el objetivo de definir la sistemática para llevar a cabo una correcta **gestión de residuos** en lo que se refiere a la identificación, segregación, envasado, etiquetado, almacenamiento, definición de la vía de gestión, entrega a un gestor autorizado y seguimiento.

Entre las medidas adoptadas por Grupo Indukern para mejorar el tratamiento y la gestión de los residuos se encuentra la **recogida selectiva**, potenciando siempre que es posible el **reciclado y recuperación** de los residuos generados. Por ejemplo, en el caso de los residuos de la planta de **Kern Pharma**, destaca la recogida selectiva de blísteres destinados a un gestor que ha desarrollado una tecnología para su recuperación, evitando que acaben en un vertedero sin recuperación.

En este sentido, un objetivo del Sistema de Gestión de Ambiental de **Kern Pharma** para 2020-2026, es mejorar la segregación de residuos en todas las áreas de la compañía, definiéndose tres acciones principales para conseguirlo:

- Dotar al área de **laboratorio** de los contenedores suficientes para segregar todas las tipologías de residuos.
- Dotar al área de **planta química** de los contenedores suficientes para segregar todas las tipologías de residuos.
- Eliminar los envases de un solo uso del **comedor y de las máquinas de café**.

Los **residuos** son siempre gestionados con gestores autorizados, llevando a cabo el correcto control de la documentación y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa autonómica, estatal y europea.

Respecto a los **residuos generados por el producto final que se pone en el mercado**, las especialidades farmacéuticas de **Kern Pharma** se venden al consumidor final vía farmacias, por lo que se encuentran afectadas por los requisitos de la Ley de envases y embalajes. La organización está adherida a **SIGRE** que organiza la recogida de dichos residuos y a **ECOEMBES** para los productos de OTC. En el caso de **Laboratorios Calier**, aún no existe un equivalente al punto SIGRE en productos veterinarios y por tanto todos los productos que pueden llegar al usuario final también están acogidos a ECOEMBES.

Por lo que respecta a **Laverlam**, la organización cuenta con un **Plan de gestión integral de residuos**, en el cual se relacionan 4 componentes para el manejo adecuado de ellos, como la prevención y minimización, manejo interno, manejo externo y seguimientos y evaluación.

En línea con estos compromisos, se llevan a cabo diferentes **acciones** en el ámbito de la prevención y gestión de residuos:

- La organización se dota de **puntos selectivos de recolección de residuos** para garantizar la separación adecuada y disposición final según sus características: ordinario, reciclable y peligroso.
- Se garantiza el **uso de las materias primas y materiales de forma eficiente** para minimizar la generación de residuos.
- **Compra de materias primas** controladas que no causen efecto directo sobre el medio ambiente.

- Se cuenta con **gestores autorizados** para la disposición de residuos sólidos y se dispone de un proceso para determinar si estos gestionan los residuos en línea con las obligaciones contractuales o legislativas, y se llevan a cabo auditorías con carácter anual.
- Se realizan **capacitaciones** relacionadas con la educación ambiental de las personas trabajadoras y se impulsan campañas de sensibilización que permitan segregar adecuadamente los residuos.
- Plan de **programa posconsumo** con gestor autorizado.
- Se reportan los residuos en la **plataforma del IDEAM** con carácter anual para inventarios y protección de recursos naturales.

En este mismo ámbito, se han establecido diferentes **objetivos**:

- Se cuenta con indicadores de generación de residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos, y se hace seguimiento de ellos.
- Se garantiza la minimiza generación de residuos ordinarios.
- Se garantiza la adecuada segregación y separación de residuos mediante campañas de sensibilización ambiental.

Residuos por tipo y tratamiento

GRI 306-3, 306-4, 306-5

A continuación, se muestra el resumen de los datos de la generación y tratamiento de residuos de **Kern Pharma, Indukern, Calier y Laverlam**.

Kern Pharma

Se muestran las cantidades de residuos en toneladas en 2020 y 2021 y el tipo de tratamiento.

Tipo de residuo	Peligrosos	No peligrosos	Total 2021
Destinados a la eliminación	429,78	13,13	442,91
No destinados a la eliminación	111,52	1067,98	1179,5
Total	541,39	1081,11	1622,41

Tipo de residuo	Peligrosos	No peligrosos	Total 2020
Destinados a la eliminación	388,785	204,350	593,135
No destinados a la eliminación	149,053	1228,051	1377,104
Total	537,838	1432,401	1.970,239

Como puede observarse, se han priorizado los métodos de gestión de valorización, a excepción de aquellos casos en los que no ha sido posible aplicar ese tratamiento.

En 2021, se ha mantenido el nivel de reciclaje de los residuos. Los residuos de medicamento (CER 070599) se estabilizaron y se llevaron a vertedero. Este tratamiento consiste en separar las diferentes fracciones (papel, PVC, aluminio, producto farmacéutico, etc.) y dar el tratamiento de reciclaje más adecuado a cada fracción.

- **Gestión de residuos por tipo y método de eliminación o tratamiento**

Tipo de residuo	Peso 2020	Peso 2021	% 2020	% 2021
Total	Total (Tn)	Total (Tn)	% vs total	% vs Total
Reciclaje	1.377,10	1.162,96	69,90%	71,68%
Tratamiento	382,82	389,43	19,43%	24,00%
Disposición (Vertedero)	187,57	40,43	9,52%	2,49%
Incineración	22,73	29,58	1,15%	1,82%

Para el año 2022, la compañía tiene como objetivo seguir mejorando en la segregación de los residuos.

Calier

Se muestran las cantidades de residuos en toneladas en 2020 y 2021 y el tipo de tratamiento de Calier:

Tipo de residuo	Peligrosos	No peligrosos	Total
Destinados a la eliminación	1.060,37	97,29	1.157,66
No destinados a la eliminación	50,38	92,92	143,3
Total	1.110,75	190,21	1.300,96

Cabe destacar que durante 2021 el cambio de contenedor convencional para papel plástico en las instalaciones de Llinars del Vallès a compactador ha contribuido a la disminución del número de recogidas anuales.

Laverlam

Se muestran las cantidades de residuos en toneladas en 2020 y 2021 y el tipo de tratamiento en la filial de Calier en Colombia, **Laverlam**:

Tipo de residuo	Peligrosos	No peligrosos	Total
Destinados a la eliminación	27,05	12.600	39.651,2
No destinados a la eliminación	8.073,90	1.916,50	9.990,40
Total	35.125,10	14.516,5	49.641,6

Con relación a la gestión de residuos, durante el año 2021 se ha continuado con la mejora en la segregación, aunque la generación de residuos se mantiene y su reducción se plantea como una mejora para seguir avanzando en este ámbito.

Control de vertidos

GRI 303-2

Dentro de los objetivos fijados en el Sistema de Gestión de Ambiental cada centro productivo realiza la mejor gestión de acuerdo con sus características y la legislación local aplicable. **Calier España** contempla, para el año 2022, llevar a cabo un **estudio de minimización de aguas residuales** a tratar en un gestor de residuos autorizado. **Calier Colombia**, realiza anualmente la caracterización de las aguas residuales y está trabajando en un sistema de mejoramiento para aguas residuales con tanques de efluentes. Todos nuestros centros productivos cumplen con los límites de los parámetros de vertido requeridos por la legislación local del país de operación.

Uno de los objetivos fijados en el Sistema de Gestión de Ambiental de **Kern Pharma** para 2020-2026, es reducir los índices de contaminación en aguas residuales. Para conseguirlo se han definido tres acciones:

- Mejora de la respuesta ante una emergencia por vertido accidental en la planta química, habilitando una balsa de emergencia y un sistema de derivación de vertidos a la misma.
- Estudio para la instalación de un sistema de control y almacenamiento de aguas residuales de la planta química en depósito.
- Estudio para la instalación de una depuradora de aguas residuales.

Algunas medidas llevadas a cabo en este ámbito han sido:

- Transporte de todas las conducciones de aguas pluviales a la balsa de aguas residuales de la planta para poder retener posibles vertidos en todos los patios y viales de la parcela en la que se realizan maniobras, almacenamientos, cargas o descargas de productos peligrosos.
- Pre-tratamiento de las aguas residuales y plan de control de la calidad del agua vertida.
- Segregación de aguas de planta química con elevada carga contaminante y gestión externa mediante gestores autorizados

A continuación, se muestran los resultados analíticos del control de vertidos de aguas residuales de la planta de **Kern Pharma** en Terrassa:

Indicador	Valor 2020	Valor 2021	Unidad de medida	Límite legal
MES media	57,25	76,78	mg/l	750,00
DQOd media	329,50	247,56	mg/l O ₂	1.500
SOL promedio	1.400,5	1574,67	μS/cm	6.000,00
MI promedio	21	1,96	equitox	25,00
NK promedio	16	13,18	mg/l	90,00

PT promedio	3,75	3,15	mg/l	50,00
AOX	0,03	0,08	mg/l (AOX)	2,00
pH	7,23	8,32	upH	6-10

Cabe destacar que estos parámetros se mantienen siempre dentro de los límites que establece la normativa en este ámbito.

Economía circular

Grupo Indukern busca la integración en el desarrollo de su actividad de alternativas a favor de la **economía circular**, a través de las propuestas de mejora que recibe del equipo humano y de las acciones diseñadas desde el Área de Salud, Prevención y Medioambiente.

Actualmente, **Kern Pharma** promueve la economía circular facilitando al equipo humano el aprovechamiento de dos tipos de residuos que se generan en gran cantidad y que no conllevan ningún riesgo para ellos, como son las cajas de cartón y cubos verdes de plástico, con el objetivo de darles un segundo uso y potenciar la reutilización. Asimismo, promueve la destilación de disolventes en la planta química para volverlos a aprovechar en otros procesos productivos y minimizar el consumo de materias primas.

En el contexto generado durante el año 2021 por la pandemia COVID-19, se han llevado a cabo diferentes acciones para fomentar la economía circular y la reducción de residuos. Destaca, en este ámbito, la compra por parte de **Grupo Indukern** de mascarillas reutilizables para todo el personal. En determinados puestos de trabajo, no se pueden utilizar mascarillas reutilizables por estar en contacto con productos químicos, pero sí que pueden ser utilizadas por las personas trabajadoras en tránsitos y tiempos de descanso. Inicialmente, se han comprado mascarillas de 10 lavados y en 2021 mascarillas de 100 lavados.

Por otra parte, en **Calier** y **Kern Pharma** se ha realizado la compra de envases de gel hidroalcohólico de mayor tamaño y cambio de envases de un solo uso por dosificadores reutilizables.

Desperdicio alimentario

Considerando el sector de actividad del Grupo, en las empresas del Grupo no se identifican impactos significativos relacionados con el desperdicio alimentario.

Como iniciativas de buenas prácticas, en 2021, en Calier se puso en marcha un proyecto de minimización desperdicio alimentario a partir de la venta entre los empleados de los platos no consumidos durante el día evitando así su deshecho. De esta manera, se tiene previsto disminuir la cantidad de residuos generados además de no malgastar alimentos en buen estado.

6.4 Uso sostenible de los recursos

GRI 103-2, 103-3

Grupo Indukern promueve un uso eficiente y sostenible de los recursos

El Grupo tiene un firme compromiso con la protección del medioambiente, tal y como establece la **Política de Salud, Seguridad y Medioambiente**. La optimización de los recursos, su uso eficiente y la gestión responsable de los mismos es uno de nuestros compromisos ambientales. Los consumos energéticos y de agua se gestionan teniendo en cuenta la variedad del portafolio de productos fabricados.

Los consumos de recursos como agua, electricidad y combustibles fósiles son un aspecto clave, por lo que, para Grupo Indukern, es de vital importancia aplicar medidas para un mayor control y reducción de los consumos, apostar por las mejores tecnologías disponibles, promover la compra de energía verde y sensibilizar a todo el personal para que colabore junto a la organización a conseguir los objetivos establecidos.

Materiales utilizados

GRI 301-1

Respecto al **consumo de materias primas**, desde el Área de Compras, Almacén y Producción de **Kern Pharma y Calier** y desde el Área de Operaciones de **Indukern**, se trabaja con los sistemas SAP y SISLOG para tener un control de las materias primas que se utilizan y un control exhaustivo del stock.

Asimismo, el Área de Salud, Prevención y Medioambiente dispone de los indicadores para controlar el volumen y evolución de las materias primas que acaban como residuo, lo que permite determinar si se está llevando un buen control de stock o si es necesario volver a valorar el stock mínimo necesario.

A continuación, se muestra el consumo de las principales materias primas y materiales de **Kern Pharma**:

Tipo de materia prima o material	2020	2021	Unidad de medida
Nitrógeno	154,36	160	Tn
Dióxido de carbono	14,88	10	Tn
Oxígeno para inyectables	272	504	nº bot.
Total consumo renovable	169,24¹	170	
Disolventes reutilización interna PQ	64	45,76	Tn
Disolventes entrada proceso PQ	132,90	68,94	Tn
Botellones de clorhídrico	0,37	0,22	Tn

¹ El sumatorio no incluye las botellas de oxígeno para inyectables.

Disolventes comprados PQ	102,44	81,4	Tn
Glicol líquido	0,2	0,48	Tn
Total consumo no renovable	299,91	196,8	Tn
Total	469,15	366,8	Tn

Respecto a los principales materiales consumidos por **Calier**, en la tabla siguiente se pueden observar clasificados por tipo de material:

Tipo de materia prima o material	2020	2021	Unidad de medida
Papel y cartón	59,39	1,490	Tn
Total consumo renovable	59,390	1,490	Tn
Metales acero	1,218	0,426	Tn
Metales aluminio	2,909	2,744	Tn
Otros (mayoritariamente caucho)	1,498	1,490	Tn
Plástico HDPE	13,604	12,521	Tn
Plástico LDPE	0,020	0,284	Tn
Plástico otros	0,196	4,195	Tn
Plástico PET	0,029	0,037	Tn
Plástico PVC	1,173	1,159	Tn
Plástico PP	-	0,006	Tn
Vidrio	36,059	36,921	Tn
Total consumo no renovable	56,710	59,357	Tn
Total	116,100	60,847	Tn

Por otro lado, finalmente se muestran los datos de consumo de materiales por parte del **Laverlam**:

Tipo de materia prima o material	2020	2021	Unidad de medida
Cloruro de sodio	0,508	0,4639	Tn
Extracto de levadura	0,158	0,183	Tn
Formol	0,826	-	Tn
Sulfito	0,175	0,0161	Tn
Sulfato de hierro	0,007	.	Tn
Fosfato bibásico	0,272	.	Tn
Monobásico	0,052	0,00972	Tn
Peptona	0,145	0,726	Tn
Antiespumante	0,012	.	Tn
Hidróxido de aluminio	2,340	.	Tn
Aceite Montanide	0,034	.	Tn
Trytone	0,016	0,0158	Tn
Ácido glutámico	0,001	0,001175	Tn
Gelatina	0,005	0,00449	Tn
Thimerosal	0,001	0,023	Tn
Empaque cartón corrugado	-	108,697	Tn
Frasco vidrio	-	54,258	Tn
Plástico stretch	-	0,001223	Tn
Tapa agrafe rasagable y fija	-	0,1702	Tn
Tapón	-	0,1306	Tn
Total consumo no renovable	4,551	2.060,52	Tn
Total	4,551	2.060,52	Tn

Gestión de la energía

GRI 302-1

Desde enero de 2020, la electricidad consumida por Kern Pharma, Indukern y Calier proviene de energía de origen 100% renovable

Desde el Grupo Indukern se realiza una gestión responsable de los consumos con el fin de optimizar su gestión para reducir costes y emisiones.

Respecto al **consumo de energía**, desde el Área de Ingeniería en **Kern Pharma** y Mantenimiento en **Calier** se desarrollan todas las acciones destinadas a que la organización sea más eficiente energéticamente. Además, el Área de Salud, Prevención y Medioambiente realiza el seguimiento de los indicadores en este ámbito, para comprobar que las medidas propuestas funcionan o si es necesario seguir proponiendo nuevas oportunidades de mejora.

Desde enero de 2020, **Kern Pharma, Indukern y Calier** toda la energía de **consumo es energía de origen renovable**, con la compra de energía verde, acreditada con el correspondiente certificado de Garantía de Origen (GdO). En 2021 el nuevo almacén de Calier, situado en Llinars del Vallès, que entró en servicio durante el año 2020, también consume energía de origen renovable.

En **Laverlam** se han instalado **paneles solares** para la producción de energía solar de uso en la compañía, contribuyendo así al ahorro energético y al desarrollo sostenible a través de la generación de energía renovable. Se han instalado **270 paneles solares** con una potencia de 125,9 KW-DC y una potencia en inversores de 96 KW-AC, con lo cual se espera una generación de energía mensual de 12500 KWH, lo que supone una **reducción de emisiones de Co2 de 99 toneladas al año**.

A continuación, se muestra el consumo energético de las instalaciones de **Kern Pharma**.

	2020	2021
Renovable		
Energía eléctrica	16.486,06 MWh	16.070,81 MWh
No renovable		
Energía eléctrica	0	0
Gasoil	2.772 litros	3.387 litros
Gas Natural	11.977,59 MWh	11.264,18 MWh
Gas Propano	700 kg	1.500 kg

Las **medidas de eficiencia energética** 2021 llevadas a cabo por **Kern Pharma** son:

- Estudio para la optimización de los compresores.
- Cambio de las luminarias de toda la organización por luminarias LED de bajo consumo.
- Parada los fines de semana en la planta de purificación de agua para reducir el consumo energético.

Adicionalmente, desde noviembre de 2021, Kern Pharma ha impulsado un nuevo proyecto estratégico para reducir el consumo energético en las instalaciones de Kern Pharma. Este proyecto está constituido por un equipo de trabajo que propone acciones de rápida implantación con retorno inmediato, así como acciones a medio-largo plazo que supondrán una mejora en la eficiencia energética de la planta.

Los consumos energéticos en las instalaciones de **Calier** son:

	2020	2021
Renovable		
Energía eléctrica	3.662,141 MWh	4.505,140 MWh
No renovable		
Energía eléctrica	396,875 MWh	0
Gasoil	5.413,93 litros	5.718,68 litros
Gas Natural	5.446,68 MWh	5.672,382 MWh

Las **medidas de eficiencia energética** llevadas a cabo por **Calier**, en 2021 son:

- Cambio progresivo de las luminarias convencionales por luminarias LED de bajo consumo.
- Monitoreo mensual de los consumos energéticos para detectar anomalías o cambios significativos.

Los consumos energéticos en las instalaciones de **Calier** en **Colombia** son:

	2020	2021
Renovable		
Energía eléctrica	0	12.500 KWh
No renovable		
Energía eléctrica	2.013,574 MWh	2.037,55 MWh
Gas Natural	22,89 MWh	11,966 MWh
Gas Propano	2.338 kg	6.527,77

La empresa lleva a cabo un programa de **uso eficiente de la energía**. En este sentido, se continúan impulsando mejoras para reforzar la implementación de las acciones y estrategias para garantizar el uso eficiente de los recursos. Cabe destacar que el **comité de gestión ambiental GAGAS** (Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria) divulga los resultados internamente y las estrategias de manejo para sensibilizar a todas las personas trabajadoras en el uso eficiente de la energía.

Consumo de agua

GRI 303-5

Desde el Grupo Indukern se realiza una gestión responsable de los consumos con el fin de optimizar su gestión para reducir costes y emisiones. Establecemos indicadores que nos permiten hacer seguimiento del **consumo y calidad del agua**, y observar el progreso de las acciones y objetivos establecidos en este ámbito.

En el marco del Sistema de Gestión Ambiental certificado, **Kern Pharma** tiene fijados objetivos para 2020-2026 que contemplan la **reducción de un 5 % del consumo total de agua de 2020 respecto al de 2016**, habiéndose definido las siguientes acciones para conseguirlo:

- Mejora del seguimiento del consumo de agua con la instalación de contadores para conocer consumos de planta.
- Campañas de sensibilización en las oficinas sobre el consumo de agua.
- Reutilización del agua sobrante de la planta de purificación de agua para los sanitarios y el riego, así como la parada de esta planta durante los fines de semana con el objetivo de reducir el consumo de agua. En 2021 la reducción del consumo de agua ha sido del 2% respecto al 2020.

Calier ha conseguido en 2021 una importante reducción en el consumo de agua, representando un 23,6% respecto al 2020.

Laverlam lleva a cabo un programa para fomentar el uso eficiente del agua. Los datos del 2020 y 2021 no son comparativos ya que en 2020 la producción se vio afectada por la pandemia

Por otro lado, **Grupo Indukern** lleva a cabo autocontroles para garantizar la calidad del agua de forma previa a ser utilizada en la producción para garantizar la calidad de los productos fabricados.

A continuación, se presenta el consumo de agua en m³ de las empresas **Kern Pharma** y **Calier** en **España y Colombia (Laverlam)**.

	2020	2021
Kern Pharma	86.548	84.874
Calier	33.177	27.852
Laverlam	5.754	10.111

El consumo de agua en general proviene de la red pública y en Calier, además, se dispone de dos pozos.

6.5 Cambio climático

GRI 103-2, 103-3, 305-1, 305-2

La energía consumida en Kern Pharma y Calier es energía 100% de origen renovable

El Grupo Indukern en su compromiso en la **lucha contra el cambio climático**, trabaja hacia la eficiencia de procesos reduciendo el consumo de recursos y potenciando el uso de las energías de origen renovable.

Desde enero de 2020, la energía consumida en las instalaciones de **Kern Pharma, Indukern y Calier** en España es **energía verde**, lo que nos permite **reducir sustancialmente las emisiones de gases con efecto invernadero de la organización**.

Durante el año 2021 se ha llevado a cabo la contratación de energía de origen renovable en el nuevo almacén de **Calier**, situado en Llinars del Vallès, que entró en servicio durante el año 2020.

En **Laverlam, Colombia**, se han instalado 270 **paneles solares** para la producción de energía solar de uso en la compañía, contribuyendo así al ahorro energético y al desarrollo sostenible a través de la generación de energía renovable, con una potencia de 125,9 KW-DC para generar 12500 KWH mensuales, lo que supondrá una **reducción de emisiones anuales de CO2 de 99 toneladas**.

Kern Pharma y Calier en **España** prevén también la instalación de placas fotovoltaicas para la generación de energía renovable en sus instalaciones.

El Grupo realiza anualmente el cálculo de las emisiones de CO₂eq que se emiten a la atmósfera tomando los factores de conversión de la calculadora de Gencat y analiza su evolución para determinar la eficiencia de las acciones que se van implantando al respecto.

A continuación, se presentan la **evolución de las emisiones de GEI** (Gases Efecto Invernadero) del Grupo Indukern:

EMISIONES DE GEI Tn de CO ₂ eq – Kern Pharma	2019	2020	2021
ALCANCE 1. Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles	2.142,8	2.188,82	2.050,0824
ALCANCE 1. Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles asociados al transporte	11,7	0 *	8,32
ALCANCE 1. Emisiones de GEI asociadas al consumo de gases fluorados	-	-	15,5604
ALCANCE 2. Emisiones de GEI asociadas al consumo eléctrico	3.916	0	0

Nota *No se dispone del dato de consumo combustible de los vehículos y tampoco se considera significativo, ya que la flota de vehículos de la red comercial no ha estado en funcionamiento durante 3 meses a causa de la pandemia con la paralización de la actividad comercial presencial. Asimismo, las visitas presenciales aún no se han recuperado al mismo nivel que en años anteriores.

EMISIONES DE GEI Tn de CO ₂ eq – Calier	2019	2020	2021
ALCANCE 1. Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles en instalaciones	1.565	991,30	1.032,37
ALCANCE 1. Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles asociados al transporte	4,1	13,36	14,04
ALCANCE 1. Emisiones de GEI asociadas a las recargas de gases fluorados	0	0	0
ALCANCE 2. Emisiones de GEI asociadas al consumo eléctrico	2.688,5	79,37	0

EMISIONES DE GEI Tn de CO ₂ eq – Laverlam	2020	2021
ALCANCE 1. Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles en instalaciones	11,04	21,35
ALCANCE 1. Emisiones de GEI asociadas a las recargas de gases fluorados	125,31	125,31
ALCANCE 2. Emisiones de GEI asociadas al consumo eléctrico	402,71	407,51

Los factores de emisión considerados para el presente ejercicio han sido los contemplados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España, para el año 2020, ya que a fecha de cierre del presente informe no se habían publicado los factores correspondientes al año 2021.

Reducción de emisiones de GEI

GRI 305-5

La organización, en línea con su compromiso con la lucha contra el cambio climático, implementa medidas, en línea con los escenarios definidos internacionalmente, orientadas a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, con la incorporación de energías renovables, medidas de

eficiencia energética y con la promoción de comportamientos sostenibles entre las personas que forman parte de la compañía.

En este sentido, el Grupo implementa medidas como la **adquisición de energía de origen 100% renovable** para las instalaciones de **Kern Pharma** y **Calier** en España desde 2020 y con la instalación de los **270 paneles solares** en **Laverlam**, Colombia en 2021.

Algunas de las iniciativas llevadas a cabo por **Kern Pharma** en este ámbito han sido:

- Análisis de la huella de carbono para detectar puntos de mejora y reducir emisiones.
- Reducción del consumo eléctrico con paradas del suministro eléctrico en las instalaciones los fines de semana.
- Puesta a disposición para el personal de plazas de parking libres para aquellas personas que vienen a trabajar en vehículo compartido.
- Compra de nuevos equipos de mejor tecnología disponible que suponen una reducción del consumo eléctrico en la producción.
- Instalación de luces automáticas que funcionan por sensores.
- Promoción de modos de transporte sostenible.
- Estudio para la instalación de placas fotovoltaicas.

6.6 Biodiversidad

GRI 304-2, 304-3

Grupo Indukern en el marco del Sistema de Gestión Ambiental evalúa los posibles impactos derivados de su actividad en la **biodiversidad**.

En el caso de **Kern Pharma**, a través del Análisis de Riesgo Medioambiental, se identifica los espacios protegidos, especies amenazadas o en peligro de extinción, la hidrología e hidrogeología de la zona, y se evalúa los posibles riesgos que la organización pueda tener sobre ellos y se determina si es necesaria alguna acción complementaria para minimizar riesgos o la probabilidad de que se genere un impacto ambiental importante.

Según este estudio, en relación con la biodiversidad:

- El hábitat más cercano se encuentra a 0,5 km en dirección sureste de las instalaciones de Kern Pharma.
- El espacio natural protegido más cercano se encuentra aproximadamente a unos 6,72 km al noroeste de las instalaciones.
- Red natura 2000: Aproximadamente a 6,72 km al noroeste del establecimiento existe una Red Natura formada por LIC (Lugares de Importancia Comunitaria) y ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves).

Respecto a la riqueza de especies, en el entorno de las instalaciones se han identificado dos especies de aves amenazadas, un mamífero no amenazado y cuatro especies de aves no amenazadas.

Por su parte, **Laverlam** en Colombia tampoco dispone de instalaciones en áreas protegidas o de alto valor para la biodiversidad. En este ámbito, las actuaciones se centran en campañas de sensibilización que permiten adoptar estrategias y actividades a favor de la protección de la biodiversidad, con ejemplos como:

- Consumir de forma sostenible con la naturaleza. Para ello resulta esencial seguir las tres erres del consumidor ecológico (reducir, reutilizar y reciclar).
- Concienciar sobre la importancia y las consecuencias de su pérdida: el primer paso para hacer frente a un problema es conocerlo.

6.7 Taxonomía ambiental

Desde la Unión Europea se impulsa el Plan de acción sobre la financiación del crecimiento sostenible, como la hoja de ruta para impulsar las finanzas sostenibles. En esta línea, se incluye la creación de la Taxonomía Europea, una herramienta que clasifica las actividades económicas según su potencial impacto y contribución a la sostenibilidad.

En relación con la Taxonomía en su variable ambiental propone la identificación de las actividades económicas que pueden contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático. Y establece una serie de requisitos, que, en caso de cumplirse, permitirán calificar una actividad como sostenible, permitiendo a empresas, inversores y reguladores obtener información más uniforme respecto a las actividades que contribuyen a la consecución de los objetivos ambientales. Dicha regulación establece requisitos de reporte para las empresas que tienen obligación de publicar sus Estados de Información No Financiera.

El marco regulatorio de la Taxonomía está definido actualmente por:

- Reglamento (UE) 2020/852
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, del 4 de junio 2021
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, del 6 de Julio de 2021

Este marco legislativo establece los criterios de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, actualmente 88 definidas, determinando también si esta actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los otros objetivos ambientales.

Según el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, para el reporte correspondiente al ejercicio 2021, es necesario para las actividades elegibles, facilitar el porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios, porcentaje de elegibilidad de las inversiones en activos fijos (*Capex*) y el porcentaje de elegibilidad de los gastos operativos (*Opex*). **No se ha identificado actividad elegible para el Grupo Indukern dentro de las 88 actividades económicas detalladas para la mitigación y adaptación al cambio climático en *UE Taxonomy compass*.**

En este sentido, la actividad económica realizada por Grupo Indukern se ajusta a la actividad facilitadora establecida en el documento “Taxonomía: reporte final técnico de expertos del grupo de finanzas sostenibles”, de fecha Marzo 2020 apartado 2.12 Tipo de actividades económicas que contribuyen sustancialmente en la categoría de actividades facilitadoras.

7. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL



Grupo Indukern centra la gestión de recursos humanos en “buenas personas buenas en un buen lugar de trabajo”.

El equipo humano que forma parte de Grupo Indukern está integrado por “**buenas personas buenas**”, personas que trabajan de acuerdo con los valores de la compañía –compromiso, honestidad y afán de superación- y que, además, cuentan con los conocimientos y habilidades necesarias para conseguir los resultados esperados.

En este sentido, el Grupo es consciente que para poder contar con estas “buenas personas buenas” debe ofrecer un “**buen lugar para trabajar**”, por eso se esfuerza cada día para ser un lugar atractivo en el que desarrollar una carrera profesional, donde las personas puedan crecer y establecer relaciones a largo plazo basadas en la confianza y ofrecer estabilidad, solidez y beneficios y medidas que velen por el bienestar y la salud y la seguridad de su equipo humano.

El Área de Personas centra sus esfuerzos en acompañar a las tres áreas de negocio del Grupo en el proceso de adaptación de sus estructuras y sistemas de trabajo a los nuevos retos de sus respectivos sectores. De acuerdo con los objetivos estratégicos a nivel corporativo, las tres compañías coinciden en el desarrollo de una visión global del negocio y una metodología transversal de trabajo. **Grupo Indukern** ofrece a su equipo humano un lugar atractivo en el que trabajar: un proyecto empresarial sólido, estabilidad laboral, beneficios y medidas que fomentan el buen clima laboral.

Así mismo, con el fin de realizar mejoras en el ámbito de la gestión del personal, se cuenta con diferentes **indicadores clave** para cuantificar la rotación de personal, evolución de la plantilla, formación, desarrollo, así como la accidentabilidad o el absentismo, entre otros.

En el presente apartado se describen las acciones llevadas a cabo por el Grupo Indukern en el ámbito de la **gestión de personas**, incluyendo también las iniciativas impulsadas para garantizar la **seguridad y salud en el nuevo entorno generado por la pandemia COVID-19**, con la implementación de un **Plan de contingencia en respuesta al COVID-19**, centrado en acciones para asegurar la salud y seguridad de las personas trabajadoras y la continuidad del negocio. Los detalles de estas actuaciones pueden consultarse en el apartado 4. *Acciones e iniciativas impulsadas por Grupo Indukern en el contexto COVID-19.*

Respecto a las filiales internacionales, **Laverlam** dispone de una serie de procedimientos, como el de selección y contratación, o el de capacitación y desarrollo, y también se cuenta con el Reglamento interno de trabajo, contando con los comités de convivencia laboral, comité de paritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASTT y comité medio ambiente.

7.1 Estructura de la plantilla

GRI 102-7, 102-8

La organización cuenta, a fecha 31 de diciembre de 2021, con un total de **1.112 personas trabajadoras en España y Colombia**, de las cuales 473 son hombres y 639 son mujeres.

A continuación, se facilitan los datos de estructura de plantilla comparados con el ejercicio anterior.

- **Distribución total de la plantilla² por género.**

	2020	2021
Hombres	598	473
%	44%	42,54%
Mujeres	761	639
%	56%	57,46%

- **Distribución de la plantilla por empresa país y género**

	Hombres	Porcentaje %	Mujeres	Porcentaje %	Total
Grupo Indukern - GIK	21	46,15%	18	53,85%	39
Kern Pharma	344	41,55%	484	58,45%	828
Calier	59	39,31%	95	61,69%	154
Actafarma	8	44,44%	10	55,56%	18
Laverlam	41	56,16%	32	43,84%	73
TOTAL	473	42,54%	639	57,46%	1.112

- **Distribución de la plantilla por edad y país.**

	2020	2021
España		
de 18 a 29	143	87
de 30 a 39 años	408	325
de 40 a 49 años	486	414
de 50 a 60 años	252	176
> 60 años	70	37

² Se ha considerado como personas trabajadoras solamente al personal en plantilla. Y no incorpora los 2 trabajadores en prácticas de GIK, los de Kern Pharma ni los 2 de Calier.

TOTAL	1.359	1.039
Colombia		
de 18 a 29	17	11
de 30 a 39 años	19	24
de 40 a 49 años	28	24
de 50 a 60 años	19	14
> 60 años	3	-
Total	84	73

Respecto a la **edad**, el mayor número de personas trabajadoras se concentra en la franja de los 40 a los 49 años, tanto en España como en Colombia.

- **Distribución de la plantilla por género, edad, categoría profesional y país.**

Categoría profesional / Edad (años)	Hombre	Mujer	Total
Grupo Indukern - GIK	21	18	39
Directivos	1	1	2
Técnicos	7	5	12
Comité Dirección	2	1	3
Managers	11	6	17
Administración	0	4	4
Mandos intermedios	0	1	1
Kern Pharma	344	484	828
Técnicos	47	96	143
Trabajadores cualificados	169	210	379
Mandos intermedios	25	26	51
Administración	6	39	45
Managers	32	32	64
Trab. no cualificado	1	0	1
Comerciales (ventas)	56	75	131
Comité Dirección	5	1	6

Directivos	3	5	8
Actafarma	8	10	18
Comerciales (ventas)	8	7	15
Managers	0	0	0
Administración	0	2	2
Técnicos	0	1	1
Calier	59	95	154
Trabajadores cualificados	18	40	58
Comerciales (ventas)	12	6	18
Managers	12	6	18
Administración	1	14	15
Mandos intermedios	5	9	14
Técnicos	7	16	23
Comité Dirección	3	4	7
Directivos	1	0	1
Laverlam	40	32	73
Técnico	3	0	3
Coordinador	9	6	15
Operario	13	10	23
Jefe	5	4	9
Gerente	1	4	5
analista	6	6	12
Auxiliar	3	1	4
Director	1	0	1
Promotor	0	1	1
TOTAL	473	639	1.112

Respecto a las **categorías profesionales**, el grupo más numeroso en España sigue siendo la categoría Personal de línea, la que representa un porcentaje mayor del total de la plantilla. En Colombia, las categorías de coordinador, jefe, operario y analista presentan números muy similares.

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y categoría profesional.

Respecto al tipo de contratación, Grupo Indukern fomenta la **contratación indefinida**. Tal y como se puede observar en las siguientes tablas, la mayor parte de la plantilla (aproximadamente un 90%) dispone de un contrato indefinido. Este porcentaje es muy similar al año anterior.

- **Distribución de la plantilla 2021 por tipo de contrato y jornada laboral.**

		Grupo Indukern	Kern Pharma	Calier	Actafarma	Laverlam	Total
Tipo de contrato	Indefinido	39	775	148	18	63	1.043
	Temporal	0	53	6	0	10	69
Tipo de jornada	Completa	38	775	137	18	73	
	Parcial	1	53	17	0	0	

- **Distribución de la plantilla por tipo de contrato y jornada según género y edad.**

Distribución de las modalidades de contrato por edad y género -2021											
Edad (años)	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		más de 60		
Tipo de contrato / Género	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	TOTAL
Indefinido completo	41	34	178	126	225	170	86	99	7	5	972
Indefinido parcial	0	0	15	0	27	1	2	1	13	12	71
Temporal completo	15	8	16	14	13	2	1	0	0	0	69
Temporal parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	56	42	209	140	265	173	89	100	20	17	1.112

7.2 Política retributiva

La política retributiva de las personas trabajadoras de Grupo Indukern viene establecida por los distintos convenios colectivos de aplicación de la organización. De esta manera, el salario base marcado para cada una de las categorías profesionales es el estipulado por los convenios y, por lo tanto, no hay ningún tipo de distinción por motivos de género. En este sentido, pueden existir diferencias salariales en la remuneración de las distintas personas trabajadoras, que pueden darse en función de la antigüedad o complementos salariales de determinados puestos de trabajo.

En este marco, la compañía está trabajando actualmente en la elaboración del registro retributivo y en el cálculo de la brecha salarial, dando respuesta al marco normativo de aplicación en España.

Por su parte, Laverlam está trabajando en la elaboración de una política salarial.

7.3 Organización del trabajo y conciliación

GRI 103-2, L04, L05

Organización del tiempo de trabajo

Grupo Indukern está comprometido con la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, por ello facilita medidas para el necesario equilibrio entre la vida profesional, personal y familiar, tal y como se expone en el artículo 4 de nuestro **Código Ético**.

Destacamos las siguientes medidas que facilitan la conciliación y la organización del tiempo de trabajo: la bolsa de horas, los días de libre disposición, la flexibilidad horaria, el teletrabajo y la mejora de las licencias como, por ejemplo, el permiso para ir a reuniones escolares y visitas médicas. Además, en el Grupo seguimos trabajando en una política que regule y amplíe las medidas en este ámbito.

Las condiciones para **excedencias, permisos retribuidos** y para el fomento de la **conciliación de la vida familiar y laboral** queda recogido en los **convenios colectivos**. Por otro lado, el **Plan de Igualdad** también recoge medidas con el objetivo de desarrollar la conciliación de la vida familiar y laboral. En España, las diferentes sociedades del Grupo están avanzando en la elaboración de nuevos Planes de Igualdad, que sin duda ayudarán a la compañía a seguir en esta línea.

Durante la situación de confinamiento generada por la pandemia COVID-19, la empresa llevó a cabo la evaluación del **personal crítico** necesario para realizar las actividades y procesos esenciales, realizando una evaluación de las actividades que las personas trabajadoras podían realizar en la **modalidad de teletrabajo** y las que requerían **presencia física**. En este sentido, se implantó y se hizo seguimiento de la **modalidad de teletrabajo** y se impulsaron **acciones de formación relacionadas** para facilitar la adaptación del equipo a esta modalidad de trabajo.

Por otra parte, la empresa en este momento no dispone de políticas de desconexión laboral.

Respecto a la **corresponsabilidad**, aunque de manera general no se ha elaborado ningún documento de manera formal, se sensibiliza a las personas trabajadoras para que tanto hombres como mujeres compartan las responsabilidades en el ámbito doméstico y familiar. También, en lo que se refiere al fomento de la corresponsabilidad, destaca el Proyecto E-Tempo que permite la autogestión del control de presencia de las personas trabajadoras de forma coordinada con su responsable directo.

En el ámbito de la conciliación, en **Laverlam** el **Reglamento interno de trabajo** detalla las medidas al respecto, como horarios de trabajo- jornadas de trabajo, trabajo suplementario, días de descanso o permisos, y se cuenta con un protocolo de permisos para ausentarse, de vacaciones y de horarios, y en caso de discrepancias estos temas se tratan también en el **Comité de convivencia laboral**. Así mismo, en el contexto COVID-19 y con el fin de realizar mejoras que beneficien y mejoren la calidad de vida de las personas trabajadoras, también se avanzó en la flexibilización horaria, la reducción de jornada y el trabajo en casa.

Absentismo

L06

La siguiente tabla muestra las horas de absentismo de la organización:

	Horas de absentismo ³	
	2020	2021
Grupo Indukern-GIK	675,75	919,27
Indukern⁴	13.545	-
Calier	11.215	10.737,17
Kern Pharma	83.776	95.814
Actafarma	2.216	962,68
Calier Colombia	5.565	6.376,05
TOTAL	116.992,75	106.035,17

7.4 Salud y seguridad en el trabajo

GRI 103-2, 103-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-8

Compromiso con la seguridad y salud laboral

La salud y seguridad laboral constituyen un valor fundamental para Grupo Indukern. Este principio lo tenemos recogido en el Artículo 3 de nuestro **Código Ético**, especificando el compromiso de la compañía de conocer y cumplir los reglamentos y procesos en materia de prevención de riesgos laborales y velar por la salud y la seguridad de sus empleados, contratistas, visitantes y clientes. Por ello, se ofrece un lugar de trabajo seguro adoptando las medidas establecidas en la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

Para el cumplimiento de este principio, el Grupo provee a sus profesionales de los recursos y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones con seguridad y en un entorno saludable.

En este ámbito, es el **Área de Salud, Prevención y Medioambiente (HSE)**, se dedica gestionar la salud y seguridad y las cuestiones medioambientales del Grupo, contando también con un **servicio de prevención mancomunado** para todos los centros en **España**.

³ Se han incorporado en 2020 los datos de las horas de absentismo de Grupo Indukern, Actafarma y Calier Colombia.

⁴ Indukern no se reporta ya que en 2021 ya no forma parte del Grupo Indukern

Nuestros **dos pilares básicos**:

- Garantizar la seguridad de las personas trabajadoras a través del cumplimiento normativo y la reducción de los riesgos derivados de sus actividades y los accidentes laborales. Esto incluye medidas de:
 - Seguridad de las instalaciones y de los procesos.
 - Proporcionar las herramientas necesarias a las personas trabajadoras para desarrollar su trabajo de forma segura.
 - Planes de formación y sensibilización.
- Promover el bienestar de las personas trabajadoras con iniciativas para mejorar su salud, su rendimiento y reducir el absentismo.

El Grupo dispone en España de una **Política de salud, seguridad y medio ambiente**, que tiene como propósito dar soporte a todas las operaciones para alcanzar la meta de cero lesiones y accidentes, proveyendo a todas las personas trabajadoras de claros requerimientos aplicables en materia de salud y seguridad.

Esta política sirve de marco para el establecimiento de los objetivos y metas de seguridad y salud. Asimismo, Grupo Indukern cuenta con un **Sistema de Gestión de Salud, Seguridad y Medioambiente**, que en el ámbito de la salud y seguridad se basa en la norma **ISO 45001:2018**.

El sistema dispone de procedimientos y mecanismos con el objetivo de eliminar los peligros y reducir los riesgos derivados de sus actividades, reducir la accidentabilidad y controlar los riesgos inherentes a los accidentes graves a través de la implantación de un plan para la salud y seguridad global para todas las empresas del Grupo. También se establecen las responsabilidades, recursos, mecanismos formales de queja y/o reclamación y las acciones específicas (procesos, proyectos, programas e iniciativas) con el que se promueve la mejora continua del sistema de gestión para la mejora del desempeño y se garantiza la seguridad y salud.

Grupo Indukern cuenta en España con **Comités de Seguridad y Salud** en Kern Pharma y Calier.

La filial de **Calier** en **Colombia (Laverlam)** está también orientada a fomentar la cultura del autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo y a la verificación de las conductas de mejora con relación a la seguridad y salud de los trabajadores a todo nivel. Dispone de una **Política de Seguridad y Salud** y de un **Sistema de Seguridad y Salud Laboral**, en el marco del cumplimiento del marco normativo legal, que cubre todas las actividades, instalaciones y personas que forman parte de la compañía, y que tiene como objetivo evaluar y controlar los factores de riesgo que se originan en el ambiente de trabajo y que pueden ser causa de enfermedades, perjuicios a la salud, incomodidades o ineficiencias en los trabajadores y procedimientos operativos.

Respecto a la prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las **relaciones comerciales**, la protección y promoción de la salud considera también a visitantes, contratistas y subcontratistas.

En el marco del Sistema de Seguridad y Salud de **Laverlam**, se cuenta con la **Guía para la Identificación de los Peligros y la Valoración de los Riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional**, y

se realizan diferentes acciones para eliminar y minimizar los riesgos, como inspecciones de seguridad, programa de pausas activas, estilos de vida saludable (semana de la salud), entrega de elementos de protección personal, seguimiento de accidentes de trabajo, enfermedad laboral y enfermedad general, entre otras medidas destacables. Así mismo, se impulsan acciones de evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad Laboral. Con relación a los servicios de salud laboral, se llevan también a cabo **evaluaciones médicas ocupacionales** de ingreso, periódicas, de retiro, ocupacionales especializados post incapacidad y por cambio de puestos de trabajo.

Respecto a la **comunicación** en el ámbito de la seguridad y salud, se dispone de un documento llamado **Reporte de actos y condiciones subestándar**, mediante el cual la persona trabajadora reporta las condiciones de salud, actos inseguros, condiciones inseguras, incidentes o accidentes de trabajo.

Respecto al **Comité de seguridad y salud**, en **Laverlam** se cuenta con un **COPASST** (Comité Paritario en Seguridad y Salud en el trabajo), con funciones definidas dentro del Sistema, entre las que destacan su participación en inspecciones, investigaciones de accidentalidad, seguimiento, propuesta de actividades de formación y capacitación, así como proponer a la administración de la empresa la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo. El COPASST se reúne de manera mensual, y cuenta con la representación de las personas trabajadoras.

En cuanto a la **formación y sensibilización**, el COPASST está formado en sus funciones, y para la realización de inspecciones e investigación de accidentes. Así mismo, se cuenta con un **Programa de formación en Riesgos** según matriz de valoración para las personas trabajadoras.

Personas cubiertas por el Sistema de Seguridad y Salud laboral:

		Grupo Indukern-GIK	Kern Pharma	Calier	Actafarma	Laverlam
Personas empleadas cubiertas por el sistema de salud y seguridad	Mujeres	22	571	104	12	32
	%	47'83%	58,99%	59,43%	42,86%	43,84%
	Hombres	24	397	74	16	41
	%	52'17%	41,01%	41,57%	57,14%	56,16%
	Total	46	968	178	28	73
Personas no empleadas cubiertas por el sistema de salud y seguridad (*)	Mujeres	7	182	14	0	0
	%	77,78%	59,67%	34,15%	0%	0%
	Hombres	2	123	27	0	0
	%	22,22%	40,33%	65,85%	0%	0%
	Total	9	305	41	0	0
Personas empleadas y no empleadas cubiertas por el sistema de salud y seguridad	Mujeres	29	753	118	12	37
	%	52'73%	59,15%	53,88%	42,86%	40,22%
	Hombres	26	520	101	16	55
	%	47,27%	40,85%	46,12%	57,14%	57,78%
	Total	55	1273	219	28	92

Protección de la salud y el bienestar de las personas trabajadoras durante la pandemia COVID-19

El 2021 ha sido un año también marcado por la pandemia, desde que el 14 de marzo de 2020 el Gobierno de España declarara el Estado de Alarma causado por el nuevo virus COVID-19. En este marco, y ya con anterioridad a dicha declaración, el Área de Personas lideró la implementación de un **Plan de contingencia en respuesta al COVID-19**, centrado en acciones para asegurar la salud y seguridad de las personas trabajadoras y la continuidad del negocio.

En este ámbito, desde el Departamento de HSE se ha liderado la implementación de un **Plan de prevención específico para la enfermedad causada por el coronavirus COVID-19**. El objetivo de este Plan es definir las acciones a seguir en las empresas del Grupo Indukern ante diferentes situaciones laborales que pudieran darse en el escenario de Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional declarada por OMS, a consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19.

Así mismo, desde el Área de personas se han liderado toda una serie de acciones para garantizar el **bienestar de las personas trabajadoras**, entre las que destacan las siguientes:

- Mantenimiento de las normas de seguridad (mascarilla, distancia e higiene) para la prevención de contagios por el COVID-19 de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Desarrollo de la App **Kuídate**, la herramienta de Grupo Indukern para seguir cuidando de la salud de todo su equipo en el regreso escalonado a los lugares de trabajo, a través de la cual se puede hacer el seguimiento del estado de salud de las personas trabajadoras, reservar mesa de trabajo y hacer el check-in /check-out en los espacios de oficina.
- Entrega de mascarillas reutilizables corporativas con menor impacto ambiental.
- Gestión del teletrabajo en función del Grado de Adecuación al Teletrabajo (GATT). Para mantener los aforos necesarios para cumplir los requerimientos de seguridad, se clasificaron los puestos de trabajo según la adecuación a poder realizar teletrabajo de forma correcta.

El detalle de estas acciones, así como de otras iniciativas impulsadas en este ámbito puede consultarse en el apartado *4. Acciones e iniciativas impulsadas por Grupo Indukern en el contexto COVID-19*.

Accidentes laborales

GRI 403-9, 403-10

En el Grupo Indukern durante el periodo objeto de este informe no se han producido accidentes laborales graves.

- **Datos de accidentabilidad 2020- 2021 Kern Pharma (incluye datos de Grupo Indukern y Actafarma).**

	Mujeres	Hombres	Total 2021
N.º de lesiones laborales registradas	3	6	9
Tasa de lesiones laborales registradas	13,3	17,7	15,97
Índice de Frecuencia de accidentes	5,70	7,60	6,84
Índice de gravedad de accidentes	0,05	0,12	0,09

	Mujeres	Hombres	Total 2020
N.º de lesiones laborales registradas	13	4	17
Tasa de lesiones laborales registradas ⁵	5,60	2,10	7,70
Frecuencia de accidentes ⁶	9,09	2,80	11,89
Índice gravedad de accidentes ⁷	0,05	0,11	0,16

- **Datos de accidentabilidad 2020-2021 de Calier en España:**

	Mujeres	Hombres	Total 2021
N.º de lesiones laborales registradas	3	1	4
Tasa de lesiones laborales registradas	19,00	10,50	15,77
Frecuencia de accidentes	0	3,94	3,94
Índice gravedad de accidentes	0,48	0,33	0,31

	Mujeres	Hombres	Total 2020
N.º de lesiones laborales registradas	1	0	1
Tasa de lesiones laborales registradas	-	-	3,79
Frecuencia de accidentes	-	-	3,79
Índice gravedad de accidentes	-	-	0,019

- **Datos de accidentabilidad 2020-2021 de Laverlam en Colombia:**

	Mujeres	Hombres	Total 2021
N.º de lesiones laborales registradas	0	1	1
Tasa de lesiones laborales registradas	0	1	1
Frecuencia de accidentes	0	1	1
Índice gravedad de accidentes	0	0	0

⁵ Tasa lesiones laborales: N.º lesiones laborales/horas trabajadas) * 1.000.000

⁶ Frecuencia de accidentes = nº accidentes laborales con baja / nº de horas trabajadas * 1.000.000

⁷ Índice gravedad de accidentes = nº de días laborales perdidos por accidente laboral con baja asociada * 1.000 / nº total de horas trabajadas

	Mujeres	Hombres	Total 2020
N.º de lesiones laborales registradas	0	1	1
Tasa de lesiones laborales registradas	0	5	5
Frecuencia de accidentes	0	5	5
Índice gravedad de accidentes	0	0	0

Enfermedades profesionales

GRI 403-10

Al igual que en el 2020, durante el periodo objeto del Informe no se han producido riesgos que hayan causado o contribuido a causar casos de dolencia o enfermedad laboral en ninguna de las compañías objeto del Informe.

7.5 Relaciones sociales

GRI 102-41, 103-2

Grupo Indukern apoya la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Defiende el derecho de todos los trabajadores y trabajadoras a formar y afiliarse a un sindicato de su elección sin temor a la intimidación o represalia de conformidad con la legislación nacional y proporciona instalaciones apropiadas para ayudar en un desarrollo del convenio colectivo eficaz.

La organización del diálogo social se estructura mediante los **Comités de empresa**, llevándose a cabo de manera periódica reuniones con los representantes de las personas trabajadoras, a través de una relación fluida y el diálogo permanente. El **100% de las personas trabajadoras que disponen de un contrato laboral** están cubiertas por los convenios colectivos de aplicación en la organización.

Por otra parte, **Laverlam** cuenta con el **Comité de convivencia**. Con el sindicato, las peticiones se resuelven a través de **Sintraquim** (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Química de Colombia).

De manera general, el **balance de los convenios colectivos**, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo, se realiza mediante las reuniones de seguimiento con los comités de seguridad y salud de Indukern, Kern Pharma y Calier España y Colombia (Laverlam) y cubre prácticamente al 100% de la plantilla.

7.6 Formación y desarrollo profesional

GRI 103-2, 404-1

El **Código Ético** de Grupo Indukern expone que la compañía quiere ofrecer un “buen lugar para trabajar”, y tal y como recoge el compromiso detallado en el Artículo 4, se fomenta el desarrollo profesional, desde la igualdad de oportunidades y la conciliación con la vida personal.

En este sentido, Grupo Indukern se compromete a:

- Invertir en políticas de formación y desarrollo del talento.
- Facilitar los recursos necesarios para posibilitar el desarrollo de la carrera del equipo humano.

Bajo este principio, la selección y promoción de las personas trabajadoras de Grupo Indukern se fundamenta en las competencias y el desempeño de las funciones profesionales y en los criterios de mérito y capacidad definidos en los requisitos del puesto de trabajo.

Por su parte, todas las personas trabajadoras deben participar de manera activa en los planes de formación que el Grupo pone a su disposición, implicándose en su propio desarrollo y comprometiéndose a mantener actualizados los conocimientos y competencias necesarios para el desempeño de su labor profesional.

En el ámbito de la formación y el desarrollo profesional, durante el año 2020 y en el contexto de la pandemia generada por el virus COVID-19, en España se impulsaron una serie de **acciones formativas online**, dirigidas especialmente a asegurar el **bienestar de las personas** y su adaptación a la **modalidad de teletrabajo**. Así mismo, para todos los responsables con equipos teletrabajando, se diseñó un curso con el objetivo de ofrecer técnicas, herramientas y algunos consejos para que el resultado del teletrabajo fuese positivo.

Por su parte **Laverlam**, en línea con los compromisos y directrices del Grupo, está comprometida a formar al equipo para mejorar continuamente en los procesos, y esto traduce en un beneficio para la empresa como aumento en la eficiencia y en la productividad y para las personas trabajadoras, como desarrollo y especialización en sus áreas de trabajo. Se cuenta con un **procedimiento de capacitación** para todo el personal, que es compartido con el área de garantía para cumplimiento de BPM. Por norma laboral, según establece la Ley 50 de 1990, se deben brindar a los trabajadores cuya jornada sea superior a 48 horas, 2 horas a la semana destinadas a actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación. Laverlam, en línea con su compromiso de mejora continua y desarrollo de sus profesionales, ha decidido destinar estas **2 horas semanales a capacitación**. Aunque en el contexto COVID-19 no se está trabajando en jornada de 48 horas semanales, la empresa continúa realizando estas capacitaciones con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades del personal.

En este marco, el objetivo principal es brindar los conocimientos necesarios para un mejor desempeño del personal en su puesto de trabajo, identificando así mismo si se requiere fortalecer algún conocimiento. El indicador de capacitación ayuda a **Laverlam** en la mejora continua en

cuanto a formación y a cumplimiento del cronograma anual, y evidencia las necesidades de mejora en cuanto a la formación.

En el área de formación se interactúa con Garantía de la Calidad, contando con una planificación de la capacitación a ejecutar, trabajando también de la mano del Área de compras para la contratación de proveedores externos de formación.

- **La distribución de las horas de formación⁸ en 2020-2021 por género en el grupo Indukern ha sido la siguiente:**

Empresa	Horas Formación 2020		Horas Formación 2021	
	hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Grupo Indukern	106,8	63,12	587,9	383,3
Indukern ⁹	294,6	330,6	-	-
Aromakern	0	6	-	-
Calier	297	318,6	942,1	1.516,2
Kern Pharma	2.561,8	3.893	8.755,8	13.395,6
Actafarma	61	62,2	-	46,8
Calier Colombia	524	493	420	241
Horas Totales por Género	3.321,2	4.673,52	10.705,8	15.582,9
Horas totales 2020	7.994,72			
Horas Totales 2021			26.288,70	

Además, disponemos de un **sistema de gestión del talento** que cuenta con herramientas para planificar, evaluar, desarrollar y retener ese talento dentro de la compañía, además de un **sistema de evaluación** constante de las capacidades y potencial de cada persona con el objetivo de que alcance su mejor potencial.

La gestión activa del talento permite además que el equipo humano esté alineado y capacitado para afrontar los nuevos retos estratégicos a los que se enfrenta Grupo Indukern.

⁸ La distribución de las horas de formación por categoría profesional están en el anexo 11.3 de este informe.

⁹ En 2021 Indukern no forma parte del grupo Indukern.

7.7 Igualdad y diversidad

GRI 103-2

Compromiso con la igualdad

En Grupo Indukern tenemos un firme compromiso por seguir avanzando en la igualdad de oportunidades

Tal y como se recoge en nuestro Código Ético, el **respeto y la no discriminación** a las personas constituyen uno de los pilares fundamentales del Grupo Indukern. El trato que la compañía dispensa a las personas trabajadoras y que éstas se dispensan entre ellas define y avala la cultura y los valores corporativos de la organización.

Grupo Indukern, además, da cumplimiento a la ley Orgánica 3/2007, respecto a la necesidad de disponibilidad de **Plan de Igualdad**. En respuesta al nuevo marco normativo, y en línea con los compromisos de la compañía en este ámbito, durante el año 2021 se ha elaborado un nuevo **Plan**

de Igualdad para las empresas de Grupo Indukern situadas en España, así como el **registro** y la **auditoría retributiva**, que en el caso de Kern Pharma ya está aprobado y en Calier esta durante la redacción de este informe en revisión por la comisión de igualdad de la compañía para su aprobación definitiva.

Además, queda recogido en nuestro Código Ético, en el artículo 4, el **fomento del desarrollo profesional, desde la igualdad de oportunidades y la conciliación con la vida personal**, donde se expone que la organización se compromete a asegurar la igualdad de oportunidades y actuar sin ningún tipo de discriminación por motivos de edad, raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social o discapacidad.

Grupo Indukern rechaza y prohíbe cualquier manifestación de **acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad**, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo para las personas. En caso de detectarse una actitud no acorde con estos derechos, se adoptarán las medidas correctoras y disciplinarias correspondientes y de protección a las personas afectadas.

El Grupo promueve un ambiente de trabajo respetuoso y destina los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los derechos a la igualdad de trato y no discriminación para lograr un clima de trabajo agradable y óptimo. Así se recoge, además, en los **Protocolos de prevención y tratamiento de situaciones de acoso**, en la **Política de Compliance** y, en general, en el compromiso de tener un buen lugar para trabajar en el Grupo.

Por su parte, **Laverlam** en Colombia dispone también de un procedimiento de prevención y actuación en caso de acoso sexual contemplado en el **Reglamento interno de trabajo**. El **Comité de convivencia**, elegido por votación y que cuenta con representación de las personas trabajadoras y de la empresa, sería el encargado de gestionar las posibles situaciones que pudieran darse en este ámbito y llevar a cabo una investigación. Este comité está capacitado para las funciones que

le han sido encomendadas. Durante 2020 no se ha registrado ningún caso de acoso o discriminación en la compañía.

Por otro lado, el Grupo está comprometido con la **integración e inserción de personas con discapacidad** en las compañías del Grupo y trabaja con distintas fundaciones, dando además cumplimiento a la Ley General de derechos de las personas con discapacidad.

En 2021 hemos contado con 18 personas con discapacidad en nuestra plantilla.

	2020	2021
Calier	3	3
Kern Pharma	18	15
Laverlam	0	0
TOTAL	21	18

Grupo Indukern tiene establecido un acuerdo de colaboración con el **Programa Incorpora** de La Caixa y trabaja con la fundación Randstad para llevarlo a cabo.

Accesibilidad universal

En este ámbito, el Grupo promueve la **accesibilidad universal** en sus instalaciones, adaptándolas con las medidas necesarias para favorecer el acceso de personas con discapacidad.

Un ejemplo en este ámbito sería el caso de **Laverlam**, donde se ha adaptado el puesto de trabajo de una profesional que padece una enfermedad ocular degenerativa.

8. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS



Todas las personas trabajadoras del Grupo, los proveedores y colaboradores externos deben mantener un comportamiento íntegro y responsable en el desempeño de sus funciones.

Grupo Indukern cuenta con un **Código Ético**, de obligado cumplimiento, que establece los principios, compromisos y conductas esenciales que deben guiar el comportamiento de todo el equipo humano del grupo empresarial en las relaciones con nuestros grupos de interés.

Todas las personas trabajadoras del Grupo deben mantener un **comportamiento íntegro y responsable** en el desempeño de sus funciones. Del mismo modo, se espera una actitud acorde con estos criterios por parte de los **proveedores y colaboradores externos**.

En el Grupo Indukern disponemos de las siguientes herramientas internas para velar por el cumplimiento de los **derechos humanos**:

1. En el **marco de cumplimiento del Código Ético**, donde incorporamos:

- Con relación a la **no discriminación**, el Código Ético detalla en su *Artículo 2. Respeto y no discriminación a las personas*, que Grupo Indukern rechaza y prohíbe cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo para las personas. Por ello, se promueve un ambiente de trabajo respetuoso y disponen los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los derechos a la igualdad de trato y no discriminación. En caso de detectarse una actitud no acorde con estos derechos, adoptará las medidas correctoras y disciplinarias correspondientes y de protección a las personas afectadas.
- Así mismo y respecto a la **seguridad y salud laboral**, en el *Artículo 3. Seguridad y salud en el trabajo*, el Código Ético expone los compromisos y las responsabilidades de las personas empleadas de la compañía en este ámbito, aspectos que se detallan en el apartado *Cuestiones sociales y relativas al personal* del presente Informe.
- Por lo que hace a la **igualdad de oportunidades**, en el Código Ético se detalla en su *Artículo 4* que el Grupo asegura la igualdad de oportunidades y actúa sin ningún tipo de discriminación por motivos de edad, raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social o discapacidad.
- Respecto a la **libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva**, las dos sociedades principales contempladas en el presente Informe cuentan con la

configuración de un Comité de Empresa, en representación legal de las personas trabajadoras. Por otra parte, no se ha configurado la representación de las personas trabajadoras en la filial internacional de Calier en Colombia (Laverlam).

2. En el marco de nuestra **Política de Compliance Penal** que contempla la trata de seres humanos y los delitos cometidos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros como delitos relacionados con los **Derechos Humanos**, estableciendo que:
 - Todas las empresas del Grupo deben tener un especial cuidado cuando se relacionan con terceros que incurran en malas prácticas o que se encuentren en jurisdicciones de riesgo (que serían aquellas en las que no se promueven ni se respetan íntegramente los Derechos Humanos), estableciendo las salvedades contractuales y controles suficientes que les permitan comprobar que las instalaciones de sus *business partners* cumplen con los principios y normas internas de Grupo Indukern.
 - Se espera del personal y de las personas asociadas a Grupo Indukern, en relación a que presten atención respecto de las condiciones laborales de las personas bajo su responsabilidad (esto es, tanto sus propios equipos como aquéllos que actúan en el mercado en nombre de Grupo Indukern), cuidando que se cumpla la normativa laboral vigente, en especial en cuanto a higiene, salubridad y seguridad en el trabajo, así como el respeto de las horas de trabajo y descanso correspondiente, el cobro / pago de salarios que cumplan con la legalidad o la inexistencia de menores de edad en la actividad laboral (que no cumplan con los requisitos legales para poder trabajar).
 - Es de vital importancia mantenerse alerta sobre aquellos terceros que se relacionan con Grupo Indukern de manera recurrente a fin de evitar posibles contaminaciones por malas praxis de dichos terceros, con independencia de que se encuentren en otras jurisdicciones. En esta línea, se requiere al personal y a las personas asociadas que cumplan con el Código Ético del Grupo Indukern y que tengan en cuenta estas consideraciones con el fin de minimizar cualquier posible riesgo.
3. Así mismo, y para asegurar el respeto de los **Derechos Humanos en la cadena de suministro**, Kern Pharma realiza de manera formal una evaluación de las empresas proveedoras con relación a sus prácticas laborales a través de la **Plataforma EcoVadis**, y se prevé que durante 2022 se impulse también el uso de esta plataforma para evaluar la cadena de suministro de **Calier**.

El Grupo dispone de un **Canal Ético** para la comunicación de situaciones ilícitas, delitos y/o infracciones del Código Ético. Durante el período objeto de este informe, Grupo Indukern no ha recibido ni tiene constancia de ningún caso de denuncia por vulneración de Derechos Humanos.

9. COMPROMISO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO



GRI 103-2, 103-3, 205-1, 205-2

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

La Política de Compliance Penal desarrolla lo establecido en el Código Ético y se enlaza con los valores éticos de Grupo Indukern

Grupo Indukern cuenta con un **Modelo de Prevención Penal**, compuesto por una Política de Compliance Penal y un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos.

La **Política de Compliance Penal** desarrolla lo establecido en el Código Ético, se enlaza con los valores éticos del Grupo y ratifica la firme voluntad del Grupo por mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos y fijando, para ello, su marco de principios de cumplimiento en materia penal. En este sentido, la política requiere al personal que cumpla con el Código Ético del Grupo con el fin de minimizar cualquier posible riesgo.

En relación con la prevención de los delitos de corrupción, soborno y blanqueo de capitales la Política establece las siguientes directrices:

- **Corrupción en los negocios.** Se espera del personal y de las personas asociadas que se abstengan de aceptar u ofrecer regalos, invitaciones u otras ventajas que puedan afectar al criterio objetivo en la toma de decisiones.
- **Cohecho o soborno.** En este ámbito, se espera del personal y de las personas asociadas que no incurran en conductas que puedan entenderse como inducciones a la falta de imparcialidad, transparencia y rectitud en las decisiones de autoridades públicas a través del ofrecimiento o promesa de entrega de bienes o servicios (u otras prestaciones similares), ya sea de forma directa como mediante terceros (a través de, por ejemplo, cualquier asesor externo, intermediario o socio comercial).
- **Blanqueo de capitales / receptación.** Se espera del personal y de las personas asociadas que actúen con diligencia, manteniéndose alerta frente a operaciones sospechosas (proveedores desconocidos, ausencia de soporte documental, precios sensiblemente inferiores a los de mercado, solicitudes de pagos a cuentas ubicadas en paraísos fiscales, etc.), procediendo a comunicarlo a la mayor brevedad posible a los responsables de Grupo Indukern. Igualmente, se espera de aquéllos que, en el ejercicio de sus cargos y funciones, entablen relaciones comerciales de especial relevancia para Grupo Indukern (bien sea por su carácter recurrente o por su volumen económico), revisen la integridad y honradez de las personas físicas y jurídicas con las que tienen intención de iniciar tales relaciones comerciales, así como con las que ya las hubiesen entablado (a través, por ejemplo, de la

consulta de dichos terceros en bases de datos de integridad), a fin de evitar la eventual comisión del delito por esta vía.

Por su parte, el **Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos** estructura el sistema de prevención y respuesta frente a posibles conductas delictivas aplicables a las personas jurídicas en España, todo ello a través de actuaciones y controles en el seno de la organización, de forma que se reduzca el riesgo de su eventual comisión.

Grupo Indukern cuenta con un **Comité Corporativo de Ética, Prevención Penal y Compliance (CCEPP)** que tiene carácter multidisciplinar y que depende jerárquica y/o funcionalmente del Consejo de Administración, a quien reporta directamente sus actividades. Dicho Comité tiene atribuidas las funciones de Órgano de Prevención Penal, dando así cumplimiento a las exigencias establecidas en la normativa penal española, y está presidido por la función corporativa de *Compliance Risk & Internal Control Officer*. La misión del Comité es la de promover el comportamiento ético de toda la organización, asesorando sobre posibles conflictos de valores que se puedan poner de manifiesto en el desarrollo de las actividades del Grupo. El Comité se reúne de forma mensual para discutir objetivos e iniciativas, evaluar los resultados de las acciones concretas realizadas o coordinadas por el *Compliance Risk & Internal Control Officer* e impulsar acciones de mejora.

Así mismo, es importante destacar en este ámbito que el Grupo dispone de un **Canal Ético** disponible para todas las personas trabajadoras del Grupo, que proporciona una vía confidencial, segura y sencilla para la comunicación de situaciones ilícitas, delitos y/o infracciones del Código Ético. El Canal Ético está gestionado por el Comité Corporativo de Ética, Prevención Penal y Compliance (CCEPP).

En el ejercicio 2021 el CCEPP no ha recibido ninguna denuncia.

Comunicación y formación sobre las políticas y procedimientos de Compliance

El **Modelo de Prevención Penal** de Grupo Indukern, junto con el **Código Ético** y el **Canal Ético**, se **comunicó e implementó** a partir de mediados de 2018 en España y en las filiales internacionales en 2019.

En España, durante el 2018, los miembros de los Comités de Dirección adquirieron un compromiso con las políticas del Modelo de Prevención Penal y éstas se comunicaron también a todo el equipo humano a través del **Portal del Empleado**, donde las políticas están disponibles para su consulta. De igual forma, en 2019, las Direcciones Generales y/o Comités de Dirección de las filiales internacionales adquirieron también un compromiso con el Modelo de Prevención Penal y sus políticas.

En 2019 se presentó el Modelo de Prevención Penal a los 28 directores y directoras de las filiales internacionales.

En la misma línea, desde el Área de Jurídico en España, se incorporó en 2018 una cláusula estándar de Compliance en los modelos de contrato en la que se insta a los colaboradores a cumplir los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

En los ejercicios posteriores, se ha llevado a cabo acciones de comunicación sobre el Modelo de Prevención Penal, el Código Ético y las políticas asociadas cuando ha tenido lugar un cambio en puestos de Dirección, a través del *Compliance Officer* en el proceso de *onboarding*. Así mismo, si se actualizan las políticas también se vuelven a impulsar acciones de comunicación en este ámbito.

En el ejercicio anterior se lanzó un nuevo curso de Compliance Penal para los miembros de los Comités de Dirección en España y a nivel internacional para los directores y algunos cargos relevantes de filiales internacionales del Grupo. Este curso fue completado por 30 personas en España, y 33 personas de filiales internacionales.

El objetivo de Grupo Indukern es, tener formado al 100% del equipo humano. En relación con la formación online sobre el Código Ético, en 2019 se le suman 267 personas, en 2020, 258 personas y en 2021 han sido 288 personas las personas trabajadoras formadas.

Los planes de formación en esta materia se pueden lanzar un año u otro en función de los planes de Compliance y posibles riesgos identificados. En este sentido, **en el ejercicio 2021 se realizó un nuevo curso online para** determinados mandos intermedios que fue completado por 74 empleados.

Evaluación de riesgos en las operaciones

En consideración con la evaluación de los riesgos de las operaciones que lleva a cabo Grupo Indukern tal y como marcan las directrices de la Política de Compliance Penal, las áreas que gestionan relaciones comerciales de especial relevancia para el Grupo tienen que aplicar procedimientos de debida diligencia para revisar la integridad y honradez de las personas físicas y jurídicas con las que se establecen tales relaciones comerciales.

Adicionalmente, el Área de Compliance se sirve de la clasificación de países de riesgo de una de las empresas líderes mundiales en seguros de crédito, y pone especial atención a las operaciones realizadas en los países considerados como “de alto riesgo”. Esta área dispone de una herramienta de “revisión de antecedentes” a través de la cual se lleva a cabo una búsqueda de posibles vinculaciones de una entidad jurídica o física con actividades delictivas y/o sanciones internacionales.

Los departamentos de exportación de las distintas empresas de España realizan las peticiones de búsqueda al Compliance, Risk & Internal Control Officer que las centraliza y ejecuta a través de esta herramienta que realiza una búsqueda en bases de datos públicas sobre información relacionada con posibles actividades delictivas y sanciones internacionales.

Esta herramienta es de utilidad para la prevención de riesgos de corrupción, de blanqueo de capitales y en general para prevenir la exposición a operar con un tercero que esté o haya estado involucrado en actividades delictivas.

El área de Compliance ha realizado 71 nuevas revisiones en esta herramienta en el ejercicio 2021.

10. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



10.1 Desarrollo sostenible

GRI 102-42, 203-1

Nuestro compromiso empresarial es trabajar para conseguir un equilibrio sostenible de los resultados económicos, el bienestar social y cuidado del medio ambiente.

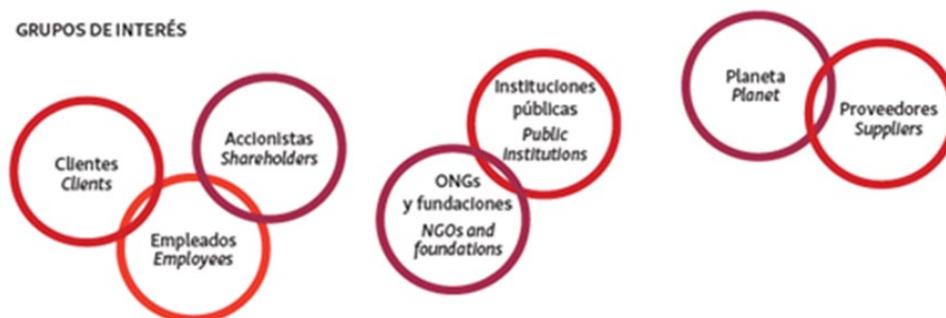
La estrategia de Responsabilidad Social del Grupo Indukern tiene por objeto la gestión responsable en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, entendiendo éste como el equilibrio sostenible entre los resultados económicos, el impacto social positivo que aporta al entorno y la conservación del medioambiente, siempre desde un enfoque transversal e integrador que cree valor para el conjunto de la sociedad y para las empresas del Grupo.

Nuestra estrategia tiene como objetivo contribuir, en el largo plazo, al desarrollo de nuestros negocios y al desarrollo sostenible en coherencia con nuestros valores y en base a los criterios ESG (*Environmental, Social and Governance*) y a los ODS.

Diálogo con grupos de interés

En el Grupo Indukern tenemos identificados los principales grupos de interés con influencia en nuestros negocios. Periódicamente revisamos, priorizamos con el análisis de materialidad y damos respuesta a sus expectativas a través de este informe de sostenibilidad.

Desde el Área de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), constituida en 2015, desarrollamos nuestra labor de manera transversal con el objetivo de responder satisfactoriamente a las expectativas de nuestros principales grupos de interés.



Mantenemos una relación de diálogo continuado con nuestros grupos de interés a través de distintos canales, entre los que destacan:

- La interacción con los **clientes** se lleva a cabo a través de la red comercial y del equipo de exportación. Asimismo, la organización dispone del Canal de Atención al Cliente, creado específicamente para esta función.
- La relación con los **pacientes** se organiza a través de las asociaciones de pacientes, fundaciones, webs corporativas y las páginas web de soporte a los pacientes donde éstos disponen de recursos y materiales para descargar que les ayudan a luchar contra la enfermedad.
- La comunicación con **nuestros profesionales** se modula a través de la Intranet corporativa y revistas corporativas de circulación interna. Además, en las reuniones de evaluación de objetivos las personas empleadas pueden hacer llegar sus preguntas y sugerencias a la Dirección.
- La relación con las **Instituciones públicas**, como son en este caso el Ministerio de Sanidad, se gestiona a través del Área de Relaciones Institucionales. Asimismo, a través del Área de Responsabilidad Social Empresarial se coordinan acciones de colaboración puntuales con los ayuntamientos del territorio.
- La interacción con las **ONGs y fundaciones** se realiza generalmente a través del Área de Responsabilidad Social Empresarial que coordina las acciones de colaboración, que son mayoritariamente a largo plazo.
- La comunicación con las **empresas proveedoras** se lleva a cabo a través de los equipos de compras, así como desde el Área de Responsabilidad Social Empresarial para las evaluaciones de desempeño sobre criterios de sostenibilidad.

Estrategia de RSE y compromiso con los ODS

En Grupo Indukern desarrollamos nuestra estrategia de Responsabilidad Social de manera transversal en base a cinco ejes estratégicos:

- Acción social.
- Personas trabajadoras del Grupo
- Pacientes.
- Medio ambiente.
- Cadena de suministro.

Nuestras actuaciones están estructuradas en base a un código ético que recoge los principios fundamentales y desarrolladas a partir de políticas y procedimientos que revisamos y

actualizamos en función de la evolución de las regulaciones y del resultado de la materialidad anual.

El Grupo Indukern contribuye al logro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** con los resultados de las acciones planificadas en torno a los cinco ejes estratégicos. Esta contribución se lleva a cabo proporcionando un trabajo digno, seguro y con una remuneración justa, creando alianzas con ONG's que ayudan a colectivos vulnerables, promoviendo la salud y trabajando con asociaciones de pacientes apoyando iniciativas alineadas para lograr una mayor calidad de vida, entre otras acciones y compromisos. En este sentido, trabajamos para conseguir un equilibrio sostenible entre los resultados económicos, el bienestar de la sociedad y la conservación del medio ambiente.

Nuestros ODS más relevantes en el marco de nuestra actividad son:



En este marco:

- **Kern Pharma** dispone de una estrategia en materia de RSE que responde a la misión de contribuir a la universalización de la salud, especialmente entre colectivos sensibles como los niños y niñas, las personas mayores y las personas con capacidades distintas.
- **Calier** responde a la misión de contribuir a la mejora de la salud animal global, especialmente en aquellos animales implicados en el bienestar de las personas como los animales de compañía y los destinados a la producción de proteína animal de calidad.

Voluntariado corporativo

El voluntariado corporativo en el Grupo Indukern es el espacio solidario donde todos los trabajadores y trabajadoras puedan implicarse libremente en acciones sociales de ayuda a la comunidad. En la Comisión de voluntariado corporativo, integrada por profesionales de las distintas compañías del Grupo, se debaten propuestas que aporten el máximo valor a la sociedad.

En este ámbito, cabe destacar que en 2021 han colaborado 14 empleados y empleadas en las acciones de voluntariado. De las acciones llevadas a cabo queremos resaltar, los talleres online para apoyar a jóvenes migrantes de la ONG INTRESS, para el refuerzo de la lengua castellana, en cuya iniciativa han participado 14 voluntarios de Grupo Indukern y han tenido un impacto en 24 usuarios.

Acción social y aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Nuestras iniciativas responden a las necesidades sociales de las comunidades donde operamos.

El Grupo Indukern, desde sus inicios, desarrolla iniciativas que aumentan su impacto positivo en la sociedad y en el entorno a través de su acción social. Así mismo, y en línea con los compromisos del Grupo, se dispone de una política de donaciones alineada con las actividades de negocio, atendiendo de manera especial a la relación con el entorno más próximo y la comunidad local.

Durante el año 2021, a las iniciativas ya habituales en las que colabora el Grupo, se han sumado nuevas iniciativas en el contexto de crisis socioeconómica, sanitaria y social causada por la pandemia COVID-19. Un resumen de estas acciones puede consultarse en este apartado, así como en el apartado 4. *Acciones e iniciativas impulsadas por grupo Indukern en el contexto COVID-19.*

Con relación a la acción social, Kern Pharma impulsa desde el año 2012 el programa social **Konexión Alzheimer** de ayuda a familiares y pacientes con Alzheimer. Este programa, que nació como necesidad de apoyar y dar un sentido social a una nueva línea de negocio relacionada con esta patología, proporciona herramientas de seguridad y estimulación para ayudar a ralentizar el deterioro cognitivo de pacientes con Alzheimer y dar soporte a familiares y cuidadores, además de la puesta en marcha de campañas de información para sensibilizar sobre esta patología, sobre todo a niños y niñas y adolescentes.

Las **herramientas de ayuda y soporte facilitadas** en el marco de este Programa son:

- **Libretas de ejercicios** de estimulación cognitiva para pacientes con Alzheimer leve o moderado.
- **Identificaciones con un código QR** para que el familiar del paciente pueda grabar el nombre y un teléfono de contacto. Los identificadores están pensados para poner en la solapa de un abrigo o en cualquier lugar visible del paciente con el objetivo de poder identificar al paciente si se desorienta o se pierde.
- Cuentos para niños y niñas de 4 y 5º de primaria para explicar y **sensibilizar** sobre la enfermedad de **Alzheimer**. Este material se reparte desde las farmacias, los hospitales y las asociaciones de pacientes. También se entregan a colegios de forma presencial (normalmente a un colegio al año a través de médicos voluntarios de Semergen Solidario, la asociación de médicos de familia de España).
- **Calendarios visuales** para ayudar a los familiares de los pacientes a mantener un seguimiento de su medicación.
- **Juego del Memorykern**, un juego adaptado a personas mayores en general y a pacientes con Alzheimer en particular, que les ayuda a ejercitar la memoria.
- Folleto de **consejos** para familiares y cuidadores para apoyar a los que más lo necesitan, las personas que están en todo momento al lado del paciente.

Las unidades totales solicitadas por nuestros canales de distribución como farmacias, hospitales y asociaciones, se ha incrementado considerablemente pasando de 6.037 unidades en 2020 a 15.793 en 2021, principalmente debido a que, durante la pandemia, el número de envíos de material y de solicitudes por parte de pacientes disminuyó notablemente, así como el número de diagnósticos.

Por otro lado, en 2021 el Grupo ha impulsado numerosas **aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**, así como otras colaboraciones con entidades sociales. A las colaboraciones ya habituales en años anteriores, se han sumado nuevas iniciativas en el contexto de crisis socioeconómica, sanitaria y social causada por la pandemia COVID-19.

Destacamos en 2021:

- Colaboración con el fondo de becas de la **fundación ESADE** para apoyar la educación de jóvenes.
- Colaboración **Asociación Nuevos Caminos**.
- Colaboración con Fundación Josep Carreras contra la Leucemia (Kern Pharma).
- Colaboración con **Farmamundi** en donación de medicamentos y donación económica al Fondo de Emergencias (FAHE) (Kern Pharma).
- Fundación Liga Catalana de Ayuda Oncológica (**Oncolliga**): programa “Temps per cuidar-te” (Kern Pharma).
- Colaboración con **Aldeas Infantiles SOS**: somos constructores de futuro en España (Kern Pharma).
- Donación de medicamentos a la Asociación de cooperación y esfuerzo (ACOES) en Honduras (Kern Pharma).
- Colaboración con la **Fundación Elena Barraquer**.
- Colaboración con la **Fundación 1957**.
- Colaboración Fundación **Joan Costa Roma-CST**- Humanización de la planta 8 del hospital de Terrassa.
- Colaboración con el programa educativo **AMBIENTEC**.
- Colaboración con la **Fundación Cofares**.

A continuación, se detallan las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en 2020-2021:

	2020	2021
Donación a ONG, proyectos sociales y resto de actividad social	183.387€	148.400€
Donación de productos ¹⁰	123.572€	133.805,87€

¹⁰ Incluye donación de medicamentos, complementos alimenticios y productos de higiene personal.

10.2 Subcontratación y proveedores

GRI 102-9, 103-2, 103-3, 204-1, 308-1, 414-1

En el Grupo Indukern promovemos e incentivamos, entre nuestros proveedores y empresas colaboradoras, la adopción de las pautas de comportamiento definidas en nuestro Código Ético

La cadena de suministro de Grupo Indukern

Grupo Indukern cuenta con proveedores de distinta naturaleza que configuran la cadena de suministro, entre los que destacan las siguientes tipologías de proveedores:

- Materias primas (APIs, aceites esenciales, productos químicos, aditivos alimentarios, etc.).
- Excipientes.
- Packaging.
- Servicios (mantenimiento, limpieza, energía, vigilancia, transportes, etc.) y distribuidores.

El Grupo considera proveedores locales a aquellos ubicados en España, para las empresas del Grupo que están ubicadas en el país. A continuación, se presenta los datos relevantes relacionados con los proveedores locales ubicados en España:

	Facturación 2020	Proveedores locales 2020 respecto al número total	Facturación 2021	Proveedores locales 2021 respecto al número total
Kern Pharma	63	61%	89	73%
Calier	66	89%	23,5	89,1%

Integración de criterios éticos, sociales y ambientales en la cadena de suministro

Tal y como se detalla en el Código Ético, Grupo Indukern promueve e incentiva entre sus proveedores y empresas colaboradoras la adopción de pautas de comportamiento equivalentes a las definidas en este mismo Código Ético.

En este sentido, en relación con los valores definidos por Grupo Indukern (compromiso, honestidad y afán de superación), el Grupo espera una actitud acorde con estos criterios por parte de los proveedores y colaboradores externos.

En este mismo documento, se hace referencia a los estándares aplicables a los proveedores en los distintos artículos:

- Artículo 3: Seguridad y salud en el trabajo: Grupo Indukern vela por la aplicación de las normas y planes de salud y seguridad en el trabajo por parte de los proveedores con

los que trabaja, especialmente de aquellos que operen dentro de las instalaciones, dependencias o establecimientos del Grupo.

- **Artículo 8: Protección del medio ambiente:** En sus relaciones con proveedores, Grupo Indukern y su plantilla también se comprometen a transmitir este principio y controlar el cumplimiento de los procedimientos y requisitos medioambientales que fueran aplicables en cada caso.
- **Artículo 9: Relaciones con proveedores, clientes e intermediarios:** Actuar con imparcialidad y objetividad en la selección de proveedores y colaboradores externos, evitando la colisión de sus intereses personales con los de la compañía.

Nuestra **política de compras responsables** incorpora la realización de una evaluación en materia de derechos humanos, *compliance* y medioambiente a nuestros proveedores. En esta línea, la compañía Kern Pharma realiza una evaluación de las prácticas de Responsabilidad Social de sus proveedores mediante la herramienta de EcoVadis, agencia de calificación independiente, utilizada por más de 150 multinacionales norteamericanas y europeas para evaluar su cadena de proveedores globales en 110 países del mundo.

La plataforma de sostenibilidad **EcoVadis** identifica mediante un cuestionario específico para cada proveedor en función de la industria, el país y el tamaño el rendimiento de la sostenibilidad con el mapeo de riesgos a gran escala en toda la cadena de suministro.

La metodología EcoVadis abarca cuestiones:

- **Medioambientales:** consumo de energía y GEI (CO₂), agua, biodiversidad, contaminaciones locales, materiales, químicos, residuos, uso del producto, fin de vida del producto, salud y seguridad de los clientes y consumo sostenible.
- **Sociales:** salud y seguridad de los empleados, condiciones de trabajo, diálogo social, gestión y formación profesional, trabajo infantil y forzado, discriminación, derechos humanos fundamentales y participación de la comunidad.
- **Éticas:** corrupción y soborno, prácticas anticompetitivas y marketing responsable.

El resultado de estos cuestionarios (*scorecards*) nos permite medir el desempeño de nuestras empresas proveedoras en los ámbitos ambiental, social y ético, con la máxima confidencialidad y credibilidad mediante unas métricas estandarizadas y bien documentadas

- **Evaluación ambiental y social de proveedores Kern Pharma 2020 y 2021 por la plataforma EcoVadis.**

	2020	2021
Evaluación Ambiental		
N.º de proveedores evaluados	50	62
N.º de proveedores con impactos, reales o potenciales significativos	14	15
Evaluación Social		

	2020	2021
N.º de proveedores evaluados	50	62
N.º de proveedores con impactos, reales o potenciales significativos	11	15

De los 62 proveedores, 15 han obtenido una puntuación baja en la **evaluación ambiental** por lo que han recibido un **plan de mejora** a través de la misma plataforma con indicaciones para su cumplimiento y reporte. De la misma forma que en los impactos ambientales, los 15 proveedores con baja puntuación en la **evaluación social** también han llevado a cabo un **plan de mejora**. No se ha considerado poner fin a la relación comercial con ninguno de los proveedores evaluados.

Para el año 2022 se prevé impulsar también la plataforma EcoVadis para evaluar la cadena de suministro de Calier

Por otra parte, y en línea con el compromiso social de la compañía, Grupo Indukern dispone de una política de contratación a **Centros Especiales de Trabajo (CET)** para mejorar la inclusión e igualdad de personas con capacidades diferentes, siendo ésta un pilar imprescindible de su responsabilidad empresarial. En este ámbito, durante el año **2021** hemos seguido colaborando con **6 Centros Especiales de Empleo** para la prestación de servicios profesionales.

10.3 Consumidores

GRI 416-1

La calidad es un factor clave, intrínseco a todas las actividades que desarrollamos en el Grupo Indukern, en el que toda la organización está implicada, desde la dirección de la compañía pasando por el equipo humano, proveedores y distribuidores, con el objetivo de actuar de manera eficiente en materia de calidad del producto, calidad de servicio, prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente.

Según las diferentes sociedades de Grupo Indukern, se identifican diferentes tipos de clientes y consumidores finales:

- **Kern Pharma** cuenta como cliente a farmacias, mayoristas y distribuidores de medicamentos, hospitales, así como otras empresas y laboratorios farmacéuticos para los que la empresa fabrica.
- **Calier** tiene como cliente a aquellos que utilizan los productos veterinarios que elabora como las clínicas veterinarias y distribuidores de productos veterinarios. Asimismo, cuenta con consumidores finales que disponen de animales de compañía o se dedican a la producción animal.

Grupo Indukern evalúa la totalidad de sus productos con relación a los impactos que éstos puedan tener en la salud y seguridad de los consumidores. La organización tiene la

determinación de hacer las cosas bien y prosperar, por ello, su compromiso con ofrecer productos que garanticen la salud y seguridad de los consumidores es innegociable.

El Grupo dispone de una **sistemática para medir la satisfacción de sus clientes** y en función de los resultados establece acciones de mejora. Asimismo, dispone de los canales necesarios para resolver cuestiones relativas a sus productos: canales de atención al cliente tradicionales y a través de nuevas tecnologías como páginas web y redes sociales, y canales obligatorios requeridos como son los departamentos de Farmacovigilancia.

Kern Pharma lleva un registro de todas las interacciones que realiza con sus clientes, ya sean consultas, solicitudes e incidencias y mide semanalmente los tiempos de respuesta, un indicador que afecta directamente a la percepción del nivel de servicio por parte de los clientes.

- **Interacciones recibidas y gestionadas durante 2020 y 2021:**

	2020	2021
Registradas	33.963	27.594
cerradas	33.615	28.435
% solicitudes cerradas	98,97%	103.04%

- **Clasificación de la tipología de las interacciones¹¹ recibidas durante 2020 y 2021:**

	2020	2021 ¹²
C-Condiciones Comerciales	0,69%	0,66%
C-Consulta de producto	0,87%	0,80%
C-Datos de contacto	-	-
C-Dudas de facturas y abonos	1,85%	1,66%
C-Dudas cargos/transferencias	0,50%	0,03%
C-Estado del pedido	6,26%	8,85%
C-Otras consultas	0,79%	0,81%
I-Calidad	1,69%	1,68%
I-Devolución de producto	-	-
I-Devolución de recibos	0,90%	-
I-Fact/abono/albarán incorrec	-	-
I-Otras incidencias	1,37%	7,33%

¹¹ En el año 2020 se han incorporado al registro nuevas tipologías de incidencias que no se registraban en 2019.

¹² En 2021 se han dejado de utilizar las tipologías: I-Devolución de producto, I-fact/abono/albarán incorrecto, I-pedido incorrecto y se han incorporado nuevas tipologías: I-gestión estupefacientes y Portal.

	2020	2021 ¹²
I-Pedido incorrecto	-	-
I-Gestión Estupefacientes		0,30%
S-Acuerdos comerciales	0,00%	0,55%
S-Cambio de datos de cliente	0,43%	0,84%
S-Otras solicitudes	0,60%	1,09%
S-Solicitud de documentación	21,14%	17,89%
C-Consulta Médica	1,19%	0,05%
C-Consulta acciones Marketing	0,01%	0,01%
C-Stock	9,87%	9,14%
C-Sugerencia	0,01%	0,01%
I-Caducados/Retirada	9,16%	8,97%
I-Factura/Abono	11,42%	9,90%
I-Farmacovigilancia	0,13%	0,05%
I-Pedido	9,80%	4,95%
S-Acuerdo con Farmacia	1,54%	3,72%
S-Click to call	0,01%	0,04%
S-Contacto comercial	2,13%	2,09%
S-Gestiones Comerciales	14,61%	14,25%
S-Pedido urgente	3,03%	4,22%
Portal		0,10%
Telemarketing	0,00%	0,01%

10.4 Información fiscal

La información fiscal del Grupo Indukern está descrita en la Memoria de sus Cuentas Anuales Consolidadas, del cual forma parte este informe no financiero.

11. ANEXOS

11.1 Sobre este informe

Los estados financieros consolidados del año 2021 han incluido las sociedades dependientes de

Grupo Indukern S.L. (sociedad dominante) que se detallan a continuación:

- Actafarma, S.L.U.
- Inmobiliaria Lemos, S.L.
- Kern Pharma, L.L.C.
- Granard Pharmaceutical Sales & Marketing, L.L.C.
- Diva Golf Sant Vicenç, S.L.
- Logisber Fowarding, S.L.
- Kern Pharma, S.L.
- Kern Pharma Marroc, S.L.
- Aromakern, S.L.U
- Laboratorios Calier S.A.
- Laboratorios Calier Argentina, S.A.
- Laboratorios Calier Venezuela, S.A.
- Laboratorios Calier de los Andes, S.A.
- Laboratorios Calier de México, S.A. de C.V.
- Laboratorios Calier do Brasil Ltda.
- Laboratorios Calier de Uruguay, S.A.
- Calier Polska, SP
- Laboratorie Calier Maroc, S.A.
- Calier Portugal Med. E Prod. Veterinarios, S.A.
- Calier Italia, S.R.L
- Laboratorios Calier Deutschland, S.A.

Administración	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Calier	1	17	18	18	5	7	20	48	18	2	154
Trab. Cualificados	0	7	9	2	0	2	13	20	5	0	58
Comercial (ventas)	0	2	3	4	3	0	0	3	3	0	18
Managers	0	3	2	6	1	0	0	4	2	0	18
Administración	0	0	1	0	0	2	1	5	5	1	15
Mandos Intermedios	0	0	2	3	0	0	3	6	0	0	14
Técnicos	1	5	1	0	0	3	3	8	2	0	23
Comité dirección	0	0	0	2	1	0	0	2	1	1	7
Directivos	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Laverlam	8	12	11	9	0	3	12	13	5	0	73
Técnico	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	3
Coordinador	2	2	2	2	0	0	2	3	0	0	13
Operario	4	6	2	1	0	1	3	4	2	0	23
Jefe	0	1	3	1	0	0	2	1	1	0	9
Gerente	0	0	0	1	0	0	1	2	1	0	5
Analista	0	2	3	1	0	1	3	2	0	0	12
Auxiliar	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	4
Director	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Promotor	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

- **Distribución de la plantilla por tipo de contrato, jornada laboral, género y edad para cada una de las empresas reportadas:**

Tipo de contrato	Grupo Indukern 2021		
	Hombre	Mujer	Total
Indefinido completo	21	17	38
Indefinido parcial	0	1	1
Temporal completo	0	0	0
Temporal parcial	0	0	0
TOTAL	21	18	39

Tipo de contrato	Kern Pharma 2021		
	Hombre	Mujer	Total
Indefinido completo	316	406	722
Indefinido parcial	13	40	53
Temporal completo	15	38	53
Temporal parcial	0	0	0
TOTAL	344	484	828

Actafarma 2021			
Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total
Indefinido completo	8	10	18
Indefinido parcial	0	0	0
Temporal completo	0	0	0
Temporal parcial	0	0	0
TOTAL	8	10	18

Calier 2021			
Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total
Indefinido completo	58	73	131
Indefinido parcial	1	16	17
Temporal completo	0	6	6
Temporal parcial	0	0	0
TOTAL	59	95	154

- **Distribución de la plantilla según tipo de contrato y jornada laboral por empresa, género y edad.**

	16-29		30-39		40-49		50-59		+60		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Grupo Indukern	0	3	8	6	10	6	2	1	1	2	39
Indefinido completo	0	3	8	6	10	6	2	1	1	1	37
Indefinido parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Temporal completo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Kern Pharma	33	103	130	67	11	43	166	196	63	16	828
Indefinido completo	27	95	128	66	0	30	143	169	60	4	
Indefinido parcial	0	0	1	1	11	0	10	16	2	12	
Temporal completo	6	8	1	0	0	13	13	11	1	0	
Temporal parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Actafarma	0	0	0	5	4	2	4	3	0	0	18
Indefinido completo	0	0	0	5	4	2	4	3	0	0	18
Indefinido parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal completo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Calier	1	7	17	20	18	48	18	18	5	2	154
Indefinido completo	1	5	17	13	18	35	18	18	4	2	131
Indefinido parcial	0	0	0	5	0	11	0	0	1	0	17
Temporal completo	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	6

Comité Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Managers	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mandos Intermedios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato parcial										
técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
Comité Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Managers	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mandos Intermedios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato completo										
técnicos	1,00	0,00	0,85	0,00	0,00	1,00	0,69	0,60	0,63	1,00
Comité Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Managers	0,00	0,00	0,92	0,00	1,00	1,00	0,00	0,83	0,00	0,00
Administración	0,82	0,00	0,08	0,00	1,00	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00
directivos	0,00	0,00	1,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Mandos Intermedios	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- **Media anual de contratos por categoría profesional, género, edad y por empresa:**

Media anual de contratos - Kern Pharma										
	16-29 años		30-39 años		40-49 años		50-60 años		+60 años	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Contrato indefinido										
Técnicos	10,49	6,05	39,15	20,51	31,46	7,89	6,50	2,54	1,65	7,77
Trab. Cualificados	9,57	16,72	53,92	45,01	81,37	58,27	39,91	37,43	13,85	5,67
Mandos intermedios	1,16	2,00	11,82	7,00	12,00	8,58	1,49	6,17	0,00	1,68
Administración	0,33	1,00	8,33	2,00	16,69	2,00	4,48	0,00	4,63	0,00
Managers	0,00	0,00	7,00	2,59	15,62	17,92	10,75	12,15	2,33	1,33
Trab. no cualificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	1,00	0,00	0,00	0,00	0,28

Comerciales (Ventas)	3,08	0,00	30,77	16,08	28,56	30,09	7,33	8,59	1,00	0,00
Comité Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	3,00	1,00	0,06
Directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00
Contrato temporal										
Técnicos	3,55	0,26	1,00	1,43	1,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trab. Cualificados	4,76	1,42	5,01	3,13	2,22	1,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Mandos intermedios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración	0,61	0,00	1,17	0,33	1,87	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Managers	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trab. no cualificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comerciales (Ventas)	0,06	0,00	1,65	1,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comité Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C Contrato parcial										
Técnicos	0,00	0,00	3,00	0,00	3,46	0,00	0,00	0,00	0,91	6,53
Trab. Cualificados	0,00	0,00	5,00	0,00	8,00	1,00	2,00	1,00	8,17	4,35
Mandos intermedios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Administración	0,00	0,00	2,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	3,89	0,00
Managers	0,00	0,00	0,00	0,00	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trab. No cualificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28
Comerciales (Ventas)	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
Comité Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato completo										
Técnicos	0,64	0,70	0,93	0,00	0,89	0,88	0,93	0,63	0,37	0,41
Trab. Cualificados	0,68	0,79	0,90	0,00	0,94	0,94	0,77	0,89	0,38	0,33
Mandos intermedios	0,58	1,00	0,91	0,00	1,00	0,95	0,50	0,88	0,00	0,68
Administración	0,47	1,00	0,75	0,00	0,91	1,00	0,68	0,00	0,25	0,00
Managers	0,00	0,00	1,00	0,00	0,94	0,94	0,98	0,93	0,78	0,66
Trab. no cualificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comerciales (Ventas)	0,63	0,00	0,90	0,00	0,95	0,94	0,92	0,86	0,00	0,00

Comité Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,06
Directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00

Media anual de contratos - Actafarma										
	16-29 años		30-39 años		40-49 años		50-60 años		+60 años	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Contrato Indefinido										
Comerciales (ventas)	0,00	0,00	4,82	0,00	1,50	4,64	3,25	4,00	0,00	0,56
Managers	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C Contrato temporal										
Comerciales (ventas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Managers	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato parcial										
Comerciales (ventas)	0,00	0,00	0,99	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Managers	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato completo										
Comerciales (ventas)	0,00	0,00	0,96	0,00	1,00	0,77	0,81	1,00	0,00	0,28
Managers	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Media anual de contratos - Calier										
	16-29 años		30-39 años		40-49 años		50-60 años		+60 años	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Contrato Indefinido										
Trab. Cualificados	1,00	0,00	11,50	7,01	18,00	7,96	5,00	2,00	0,69	0,00
Comerciales Ventas)	0,00	0,00	0,00	2,52	3,00	3,22	3,00	4,51	0,00	3,00
Managers	0,00	0,00	0,00	2,65	4,00	2,00	2,00	6,00	0,00	1,00
Administración	2,01	1,68	1,00	0,00	5,00	1,00	5,43	0,00	1,00	0,00

Mandos intermedios	0,00	0,00	2,47	0,00	6,51	2,00	0,00	3,00	0,00	0,00
Técnicos	2,00	0,45	2,99	5,65	8,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00
Comité Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	1,00	2,01	1,00	1,00
Directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,91	0,00	0,00
Contrato temporal										
Trab. Cualificados	1,00	0,09	2,20	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comerciales Ventas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Managers	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración	0,00	0,00	0,00	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mandos intermedios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comité Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato parcial										
Trab. Cualificados	0,00	0,00	4,50	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,69	0,00
Comerciales Ventas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Managers	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración	0,00	0,00	1,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mandos intermedios	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comité Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato completo										
Trab. Cualificados	1,00	0,09	0,92	0,00	0,93	0,80	1,00	1,00	0,00	0,00
Comerciales Ventas)	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,81	1,00	0,90	0,00	1,00
Managers	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Administración	0,67	0,56	0,00	0,00	1,00	1,00	0,91	0,00	1,00	0,00
Mandos intermedios	0,00	0,00	0,82	0,00	0,90	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Técnicos	0,83	0,45	0,75	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Comité Dirección	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,67	1,00	1,00
Directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,91	0,00	0,00

Media anual de contratos - Laverlam										
Tiempo completo	16-29 años		30-39 años		40-49 años		50-60 años		+60 años	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Contrato Indefinido										
Técnico	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,56	0,00	0,00
Coordinador	0,00	1,70	1,95	2,00	3,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00
Operativo	1,00	3,00	2,00	0,28	4,00	1,00	3,51	1,00	0,00	0,42
Jefe	0,00	0,00	2,30	1,00	1,00	3,00	1,00	1,00	0,00	0,48
Gerente	0,00	0,00	0,70	0,00	1,70	0,67	1,00	2,74	0,00	0,00
Analista	1,92	0,00	3,00	2,00	2,92	3,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Auxiliar	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Director	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Promotor	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coordinador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato temporal										
Técnico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coordinador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operativo	0,00	0,47	0,90	2,29	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00
Jefe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gerente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00
Analista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Auxiliar	0,00	0,48	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Director	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Promotor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coordinador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato parcial										
Técnico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coordinador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jefe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gerente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Analista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Auxiliar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Director	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Promotor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coordinador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato completo										
Técnico	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,78	0,00	0,00
Coordinador	0,00	0,57	0,65	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Operativo	1,00	0,87	0,97	0,00	1,00	0,65	0,70	1,00	0,00	0,42
Jefe	0,00	0,00	0,77	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,48

Gerente	0,00	0,00	0,70	0,00	0,85	0,67	1,00	0,45	0,00	0,00
Analista	0,96	0,00	1,00	0,00	0,97	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Auxiliar	0,00	0,48	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Director	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
Promotor	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Coordinador	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- **Distribución de las horas de Formación 2021 por género, categoría profesional y empresa**

2021 Empresa - Categoría profesional	Horas de formación por categoría profesional	
	Hombre	Mujer
	Horas Formación	Horas Formación
Grupo Indukern	587,92	383,29
Director A	0,5	-
Director B	7,56	50
Director C	-	17
Manager A	130,62	2
Manager B	104,96	72,32
Coordinador/a A - Técnico/a A	262,51	134,06
Coordinador/a B - Técnico/a B	81,77	-
Técnico/a C	-	107,91
Personal de línea	-	-
Calier	949,14	1522,52
Director/a A	0,1	-
Director B	-	-
Director C	22,27	163
Manager A	43,43	83,08
Manager B	206,11	147,32
Coordinador/a A - Técnico/a A	165,64	259,12
Coordinador/a B - Técnico/a B	229,24	292,62
Técnico/a C	113,84	353,99
Personal de línea	168,51	223,39
Kern Pharma	8755,78	13395,6
0	39,5	39,84
Director/a A	-	-
Director B	37,19	25,99
Director C	42,33	94,43
Coordinador/a A - Técnico/a A	843,22	2337,32
Coordinador/a B - Técnico/a B	1196,57	2386,92
Manager A	210,88	160,83
Manager B	530,66	462,01
Técnico/a C	3453,5	4491,11
Personal de línea	2401,93	3397,15

Actafarma	48,26	46,8
0		
Director/a A		
Director B		
Director C		
Coordinador/a A - Técnico/a A		9,65
Coordinador/a B - Técnico/a B	7,51	
Manager A		
Manager B		
Técnico/a C	40,75	20,93
Personal de línea		16,22
Total general	10.341,1	15.348,21

11.3 Informe de verificación

Este EINF ha sido verificado por la verificadora independiente INGENIERIA SOCIAL SAL (www.ingenieriasocial.es) en mayo de 2022.